



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria en
una estación de servicios – 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORES:

Morales Tume, Lizbet (orcid.org/0009-0004-0552-7642)

Talledo Vilchez, Edison Alexis (orcid.org/0000-0002-9780-6101)

ASESOR:

Dr. Castañeda Gonzales, Jaime Laramie (orcid.org/0000-0002-9522-6162)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

“Esta tesis la dedico con todo mi amor, a mi querida madre María del Carmen que me saco adelante sola, a mis hijos Milene y Dante, quien por ellos lucho y trato de ser mejor cada día para ser ejemplo de superación, a mi tía Elena por siempre aconsejarme a seguir estudiando para tener un mejor futuro, ya que con sus palabras de aliento no me dejaban decaer y así poder seguir con lo que me había trazado, ser perseverante y cumplir con mis ideales”

"Dedico esta tesis a las personas que han sido pilares fundamentales en mi vida y en la realización de este trabajo. A mis padres, por su amor incondicional, su apoyo constante y sus sacrificios incansables. A mis amigos y seres queridos, cuya amistad y aliento inquebrantables han iluminado mi camino. A mis profesores y mentores, por su sabiduría, guía y por desafiarme a alcanzar nuevas alturas. A todas las personas que, de una u otra manera, han contribuido a mi crecimiento académico y personal, les dedico este logro. Cada uno de ustedes ha dejado una huella imborrable en mi corazón, y esta tesis es un tributo a su apoyo inestimable."

AGRADECIMIENTO

“Agradezco a mis docentes universitarios por brindarme sus conocimientos, orientaciones para este proyecto. Así como a nuestro asesor por acompañarnos en el transcurso y desenvolvimiento de este trabajo de investigación.”

"A lo largo de este arduo camino que ha culminado en esta tesis, he tenido el privilegio de contar con apoyo y colaboración de mi asesor, agradecerle por su orientación experta, paciencia y dedicación incansable. Gracias por ser parte de este importante logro en mi vida."

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTAÑEDA GONZALES JAIME LARAMIE, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis Completa titulada: "Pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria en una estación de servicios - 2023", cuyos autores son TALLEDO VILCHEZ EDISON ALEXIS, MORALES TUME LIZBET, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 22 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASTAÑEDA GONZALES JAIME LARAMIE DNI: 41418490 ORCID: 0000-0002-9522-6162	Firmado electrónicamente por: JCASTANEDAGO81 el 02-12-2023 18:16:33

Código documento Trilce: TRI - 0660247

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, TALLEDO VILCHEZ EDISON ALEXIS, MORALES TUME LIZBET estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "Pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria en una estación de servicios - 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
EDISON ALEXIS TALLEDO VILCHEZ DNI: 73171757 ORCID: 0000-0002-9780-6101	Firmado electrónicamente por: ETALLEDO el 22-11- 2023 20:43:50
LIZBET MORALES TUME DNI: 45034666 ORCID: 0000-0002-7881-6670X	Firmado electrónicamente por: MMORALESTU el 22- 11-2023 20:52:58

Código documento Trilce: TRI - 0660248

Índice de contenidos

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES.....	37
VII. RECOMENDACIONES	38
VIII. PROPUESTA	39
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	49

Índice de tablas

Tabla 1. Prueba alfa de Cronbach – Pronóstico Financiero	16
Tabla 2. Prueba alfa de Cronbach – Obligaciones Tributarias	16
Tabla 3. Relación del pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria	19
Tabla 4. Identificar la relación del pronóstico financiero en el cumplimiento de obligaciones sustanciales.....	19
Tabla 5. Identificar la relación del pronóstico financiero en el cumplimiento de obligaciones formales.....	20
Tabla 6. Nivel del cumplimiento de las obligaciones sustanciales - pago oportuno de tributos, 2022.....	21
Tabla 7. Nivel del cumplimiento de las obligaciones sustanciales - pago oportuno de tributos 2023.....	22
Tabla 8. Cronograma de vencimiento y pagos de los tributos, enero 2022 - diciembre 2022.	23
Tabla 9. Cronograma de vencimiento y pagos de los tributos, enero 2023 - julio 2023.	24
Tabla 10. Ficha RUC de la estación de servicios	25
Tabla 11. Emisión de comprobantes de pago	26
Tabla 12. Presentación de libros electrónicos, enero 2022- julio 2023	27
Tabla 13. Presentación de declaraciones mensuales del periodo 2022 – julio 2023	28
Tabla 14. Montos de IGV pagado y declarado.	29
Tabla 15. Montos de impuesto a la renta declarado y pagado.	29
Tabla 16. Montos de pago de EsSalud pagado y declarado.	30
Tabla 17. Montos de pago de renta de quinta categoría declarado y pagado.....	31
Tabla 18. Montos de pago de ONP declarado y pagado.....	31

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general el determinar la relación ente el pronóstico financiero y el cumplimiento de la obligación tributaria en la estación de servicios Narihuala S.A.C. – 2023. La investigación se caracterizó por tener un diseño no experimental, enfoque cuantitativo, de tipo básica y nivel correlacional. Los instrumentos como los cuestionarios, se aplicaron a la muestra de 9 trabajadores; y para las guías de análisis documental se seleccionó la documentación tributaria de enero a diciembre del 2022, así como de enero a julio del 2023, presentada al portal de SUNAT. El cuestionario se encuentra validado por expertos, así como la obtención de la confiabilidad a través del alfa de Crobach. Se obtuvo que existe una relación significativa del 0.55 entre el pronóstico financiero y el cumplimiento de obligaciones tributarias. Se concluyó que durante el 2022 el cumplimiento de pago oportuno fue del 29%, ya que hubo pago fuera de plazo para el IGV en un 100%, impuesto a la renta en un 87.5%, EsSalud en 58.3%, así como la renta de quinta categoría en 58.3% y un 50% para el pago de ONP.

Palabras clave: Pronóstico financiero, obligaciones tributarias, obligaciones formales, obligaciones sustanciales.

ABSTRACT

The present investigation had the general objective of determining the relationship between the financial forecast and compliance with the tax obligation in the Narihuala S.A.C. service station. - 2023. The research was characterised by a non-experimental design, quantitative approach, basic type and correlational level. Its instruments, questionnaires were applied to the sample of 15 workers; as well as for the documentary analysis guides, the tax documentation from January to December 2022 was selected, as well as from January to July 2023, submitted to the SUNAT portal. The questionnaire was validated by experts, as well as obtaining reliability through Crobach's alpha. It was found that there is a significant relationship of 0.55 between the financial forecast and the fulfilment of tax obligations. It was concluded that during 2022, compliance with timely payment was 29%, as there was 100% late payment for IGV, 87.5% for income tax, 58.3% for EsSalud, 58.3% for fifth category income and 50% for ONP.

Keywords: Financial forecast, tax obligations, formal obligations, substantial obligations.

I. INTRODUCCIÓN

Una problemática común es la falta de planificación de ingresos y gastos, lo que genera omisión de pago de impuestos. En el caso de una empresa, el pago a destiempo u omisión de los impuestos como el impuesto general de ventas e impuesto a la renta, generará intereses por determinado periodo lo que implicará un gasto mayor para las empresas. Asimismo, la incorrecta planificación del pronóstico financiero perjudicará la previsión y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Otro problema relacionado es el desconocimiento de las obligaciones tributarias así como las multas o sanciones por infracción, lo que lleva a un aumento de gastos por el incumplimiento de pago de los impuestos. Como consecuencia de lo anterior, la empresa tiene mayor probabilidad de estar sujeta a fiscalización por parte de la entidad tributaria como Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], lo que ocasiona mayores gastos debido a las sanciones que se incurrieron.

En el contenido internacional, Espinoza, et. al (2022) estudiaron la informalidad de los deberes formales, así como la evasiva de pagar impuestos, siendo el principal problema en la sociedad de Latinoamérica, incluyendo Colombia. Esto resulta en una baja recaudación fiscal y desequilibrios en la labor de las entidades encargadas de optimar la disposición de vida de los ciudadanos. También, durante la moderna década, en América Latina han implementado esquemas tributarios poco convencionales para mantener o aumentar la recaudación. A pesar de esto, en promedio, los ingresos tributarios de la región han aumentado en un 2.6% del PIB (Castillo y Santillán, 2022).

Vásquez y Rojas (2020) mencionaron que los comerciantes efectúan sus obligaciones de alquiler y pagos de servicios al centro comercial, sin embargo existe un descuido de las obligaciones tributarias. Además, no existe una evaluación del escenario real de los comerciantes en relación con la administración tributaria, ello podría evitar que los comerciantes sean sancionados.

En el aspecto nacional, Álvarez y Fernández (2021) plantearon la existencia del problema cuando no se realiza correctamente un pronóstico financiero, debido a un incorrecto control, ausencia de políticas, direccionamiento y organización. La

planificación financiera es un factor crucial para lograr índices de rentabilidad y liquidez adecuados en las empresas. Por otro lado, el pronóstico financiero podría prevenir contingencias tributarias, adecuarse a los pagos tributarios y fomentar una conciencia tributaria adecuada.

En la región de Piura, la gestión empresarial se ve comprometida debido a una toma de decisiones inadecuada en relación al cumplimiento de obligaciones. En su mayoría, los gerentes toman decisiones de manera inadecuada debido a la falta de capacidad y análisis financiero que requiere el uso de herramientas financieras (Huacchillo et al., 2020). Para Manayay y Quesquén (2019), el problema radicó en el desconocimiento del pago de impuestos, existiendo comerciantes legalmente establecidos que incumplen con sus cargas tributarias. Algunos en su mayoría acataron sus obligaciones tributarias, no obstante no realizaron la emisión de comprobantes de pago respectivo, lo que es un incumplimiento parcial de sus deberes de tributación.

Para Marujo y Villanueva (2019), el problema surgió cuando las empresas no realizan auditorías preventivas, no pueden determinar en qué gastos se están excediendo. Esto puede incluir exceder el límite permitido en la distribución de utilidades, solicitar pagos por adelantado de utilidades, y recurrir frecuentemente a los accionistas para obtener liquidez para gastos personales. A menudo, esta práctica no es considerada adecuadamente por los comerciantes, quienes no toman en cuenta que esto oprime el capital de labor disponible para la empresa.

Referente a la problemática de la empresa, la estación de servicios Narihuala S.A.C, no realiza una gestión de normativas referentes al manejo y cumplimiento de las obligaciones tributarias; lo que ocasiona retrasos y faltas de pago que generan multas e intereses moratorios; que afecta la economía de la empresa, puesto que tienen un mayor grado de sensibilización de ser fiscalizados por la entidad de administración tributarias.

Asimismo, en el ámbito contable, no se cuenta con ingresos y gastos futuros de la empresa en un corto y mediano plazo. Por lo tanto, aquí se genera un problema; el cual se pretende dar solución; teniendo en consideración que la elaboración de un pronóstico financiero es una pieza importante en la salud financiera-contable empresarial y un

instrumento adecuado para la toma de decisiones convenientes. Una vez examinado la problemática, se enunció el problema de investigación: ¿En qué medida el pronóstico financiero se relaciona en el cumplimiento de la obligación tributaria en la estación de servicios Narihuala S.A.C - 2023?, por otro lado según Hernández et al. (2018) la justificación teórica fue significativa debido a su consideración como pilar a las teorías como informes históricos y brindó a la sociedad teorías relacionadas al pronóstico financiero y cumplimiento de obligaciones tributarias, sobre la relevancia de la investigación, un buen sistema de pronóstico financiero benefició directamente a los usuarios de la empresa, ya que les brindó una mayor confianza en la estabilidad y la solidez financiera de la empresa, es conveniente puesto que, la implementación de un buen sistema de pronóstico financiero lleva a la empresa a tomar decisiones financieras más informadas, en cuanto a la relevancia social se dirigió principalmente a la estación de servicios Narihuala S.A.C - 2023, lo que podría mejorar su cumplimiento tributario.

El objetivo general de la presente investigación fue: Determinar la relación del pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria en la estación de servicios Narihuala S.A.C – 2023, y dentro de los objetivos específicos se plantearon tres: i) Identificar la relación del pronóstico financiero en el cumplimiento de obligaciones sustanciales en la estación de servicio Narihuala S.A.C – 2023, ii) identificar la relación del pronóstico financiero en el cumplimiento de obligaciones formales en la estación de servicio Narihuala S.A.C – 2023 y determinar el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias en la estación de servicio Narihuala S.A.C – 2023.

Como hipótesis se planteó H_i : El pronóstico financiero se relaciona significativamente en el cumplimiento de la obligación tributaria en la estación de servicios Narihuala S.A.C – 2023, como hipótesis nula H_0 : El pronóstico financiero no se relaciona significativamente en el cumplimiento de la obligación tributaria en la estación de servicios Narihuala S.A.C – 2023.

II. MARCO TEÓRICO

En el espacio nacional, Soria et al. (2022) tuvieron como objetivo proponer estrategias tributarias para aumentar la recaudación del impuesto durante el 2020. Metodológicamente residió en una exploración de tipo descriptiva, transversal - no experimental. Como resultados de la investigación indicaron que el 87% de los encuestados están a favor de efectuar una estrategia de recaudación del impuesto predial, mientras que el 13% restante considera que no es necesario. Según el análisis estadístico realizado, tras la evaluación realizada, se determinó que se debe fomentar la promoción de cultura de pago voluntario y satisfactorio entre la población peruana, siendo estrategias significativas para corregir el cumplimiento tributario. Estas medidas son fundamentales para optimizar el cobro de impuestos en el Perú y promover un clima de confianza en el sistema tributario.

Cabrera et al. (2021) conocieron la influencia entre la cultura tributaria y la evasiva fiscal, direccionado en enfoque correlacional no experimental. Mencionan ellos, que los datos obtenidos muestran que los colaboradores médicos en su mayoría exhiben un nivel escaso de cultura tributaria (62,30%) y que el uso de documentos de pago es predominantemente bajo (68,85%). Además, la tasa de evasión fiscal es alta (65,57%). Al aplicar el coeficiente de contingencia del estadístico de Pearson ($\tau=0,335$) y un desvío estándar ($P<0,01$), posteriormente se demostró que la erudición tributaria enuncia la influencia en la evasiva fiscal de las rentas en el ambiente médico, lo que sugiere que el sistema tributario no es eficientemente sólido. Ellos concluyeron que, el grado de la cultura tributaria es pobre en la evasiva de impuestos en el ambiente médico y subrayó la importancia y necesidad de un sistema tributario más eficiente y sólido.

Ordoñez y Chapoñan (2020) expresaron que el propósito fue analizar la conexión entre la ciencia tributaria y el nivel de acatamiento de los compromisos tributarios. Tras el estudio de la información coleccionada se demostró una analogía real entre la ciencia tributaria y el cumplimiento de los compromisos tributarios lo que involucra que, una mejora en la cultura tributaria podría resultar en un mayor nivel de cumplimiento. Aparte, los resultados derivados de la encuesta indicaron una analogía directa y un nivel intermedio entre ambas variables, respaldando la idea de que la cultura tributaria tiene

un impacto efectivo en el cumplimiento de los compromisos tributarios. En consecuencia, finalizaron que el fortalecimiento de la ciencia tributaria puede incrementar la tasa de cumplimiento de los compromisos tributarios.

Caballero (2021) examinó el deber tributario en el derecho fiscal peruano, desde un aspecto teórico y práctico. Se destacó la relevancia de que las reglas tributarias sean coherentes y justas, y que se respeten los derechos de los colaboradores en todo momento. Asimismo, Díaz y Martínez (2021) describieron que los administradores tienen una responsabilidad relevante en el cumplimiento de los compromisos fiscales de la empresa, puesto que, es necesario que las reglas tributarias establezcan claramente sus compromisos y los reglamentos correspondientes en caso de culpa.

Según Gil (2020), las obligaciones tributarias se clasifican en obligaciones sustanciales, estas refieren directamente al pago de impuestos y obligaciones formales, estas inciden en la forma de cumplir con las obligaciones sustanciales, por ejemplo, emisión de comprobantes de pago, la inscripción y actualización de contribuyentes, entre otras.

Toribio (2020) mantuvo el propósito de explorar el acatamiento real de obligaciones tributarias, con una investigación descriptiva enfocada en la descripción detallada y precisa de un habitado, anómalo, sujeto o grupo, con el objetivo de identificar su distribución y proceder. Asimismo se mencionó dos dimensiones en su investigación de obligaciones tributarias en una empresa y las determinó como clases obligaciones sustanciales y obligaciones formales. Concluyó que, tras revisar los registros tributarios de Giabeme Motors E.I.R.L, existió un cumplimiento de sus obligaciones tributarias relacionadas con el IGV y la renta, evitando infracciones, multas y pago de intereses. Se analizó los PDTs presentados mensualmente y se determinó que fueron declarados correctamente. También se evaluaron las superioridades del uso del Sistema de Libros Electrónicos para el desempeño tributario, incluyendo el ahorro de costos y tiempo, así como la seguridad y almacenamiento de la información. El valor de este enfoque radicó en su énfasis en la necesidad de diferenciar entre los compromisos tributarios sustanciales y formales en una empresa, con la conclusión de que ambas dimensiones deben ser valoradas y evaluadas al revisar los registros tributarios de la empresa

Vásquez y Rojas (2020) expresaron el objetivo de asemejar el nivel de cumplimiento de los compromisos tributarios, con una investigación descriptiva con un diseño no experimental. Mencionó tres dimensiones dentro de estas están las obligaciones de los administrados los cuales se encuentran el registro de inscripción a SUNAT, comprobantes, cumplimiento de deberes tributarias y las infracciones y sanciones tributarias, luego, analizó su variable obligaciones tributarias. Concluyó que, el estudio halló que los negociantes no cumplieron con sus compromisos tributarios debido a la falta de conocimiento en temas tributarios.

Conjuntamente, la gran suma de negociantes no emite, ni almacena comprobantes de baja cuantía y no mantienen apuntes contables, lo que complica el valor de su deuda tributaria. La mayoría de los negociantes no ven incentivos para cumplir con sus deberes tributarios y otros lo hacen para evitar sanciones o el cierre temporal de sus establecimientos.

Internacionalmente, Barberan et al. (2020) tuvieron como objetivo analizar la relación del compromiso y el poder con la intención de hallar el cumplimiento tributario, con un enfoque cuantitativo, correlacional y transversal. Concluyeron que la relación de la responsabilidad y la intención de cumplimiento tributario son objetivas y relevantes, mientras que la relación entre el poder de las autoridades y la intención de cumplimiento tributario es alentadora pero no trascendental. Por ello, se puede afirmar que el compromiso influye en el propósito de cumplimiento tributario de, pero no se encontró bastante evidencia que demuestre que el poder de las autoridades tenga una influencia significativa.

Encalada et al. (2020) mencionaron como objetivo, desarrollaron un procedimiento metodológico para optimizar la toma de decisiones a través de la realización de una planificación tributaria en LOJAGAS, se obtuvo mediante una investigación es no experimental, ya que se examinó la información en su estado más básico, con un alcance descriptivo-explicativo.

Cruz y Torres (2022) en su investigación plantearon como hipótesis la incidencia entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Consideraron como muestra 151 comerciantes, siendo aplicado a las unidades de análisis una encuesta. La metodología se caracterizó por ser de tipo básica y nivel correlacional; englobando así un diseño de investigación no experimental. Se emplearon como prueba estadística el Rho de Spearman, evidenciando que concurre una correlación entre la planificación tributaria y las obligaciones fiscales; concluyendo que los comerciantes deben mejorar sus estrategias de planificación, así como realizar control y direccionamiento de las políticas establecidas.

Hernández y Tapullima (2021) en su investigación académica tuvieron como objetivo establecer la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de la cancelación de tributos en empresas de venta de calzado. La metodología empleada es del tipo aplicada con diseño no experimental, siendo el alcance correlacional, y se evaluó estadísticamente la semejanza positiva entre las variables de estudio. Se concluyó la existencia de una relación significativa para la cancelación de tributos y el cumplimiento de pagos tributarios.

Dentro de los resultados relevantes describieron que, el análisis indicó que la elaboración de un presupuesto para la empresa es fundamental, ya que permitió a la compañía conocer sus ingresos y gastos proyectados para el año. Asimismo, concluyeron que la planificación tributaria mejoró los flujos de efectivo y benefició a los colaboradores. En CEM LOJAGAS, se observó que, al utilizar la planificación tributaria, se obtuvo un nivel de rentabilidad del 5,03% por encima de lo que se había establecido para el 2020. Por lo tanto, como aporte podemos decir que la planificación tributaria optimizó las crecientes de efectivo de la empresa y favorecer a los interesados, al reducir el número de impuestos que se deben pagar.

Ruiz y Segura (2021) investigaron el vínculo sobre la cultura de tributos y el grado del acatamiento de las obligaciones formales y materiales impuestas en los pequeños empresarios que operan en el Mercado Central de Alajuela, mencionaron que la problemática económica actual causa del déficit fiscal, el cual, como se detalló más adelante, ha evolucionado en los últimos años, utilizaron la metodología con un enfoque cualitativo, los descubrimientos de la investigación revelaron la existencia de relación de desaprobación entre una falta de cultura de tributos y el acatamiento de las deberes

fiscales, mientras que una cultura de tributos sólida se relaciona bien con un mayor acatamiento por parte de los contribuyentes. Lo antes mencionado se pudo comprobar al observar que los sujetos de estudio tenían una comprensión limitada de los valores tributarios y carecían de conocimientos fundamentales sobre la legislación fiscal en Costa Rica.

Rodríguez y López (2021) tuvieron como objetivo crear un plan estratégico financiero y contable para las joyerías de la zona. Para lograr la investigación fue descriptivo, donde se aplicó preguntas y encuestas de entrevista, que incluyó el cálculo de ratios económicos. Como resultado, se estableció que existe una cultura de planificación insuficiente en la zona, por lo que se propuso una serie de pasos a través de tareas establecidos en un cuadro de mando integral y mediante la implementación de indicadores de gestión que permitan hacer un seguimiento constante.

Gonzales et al. (2019) presentaron como objetivo relación entre los ingresos fiscales y el bienestar de los ciudadanos a nivel mundial. Para ello, utilizaron datos de la OCDE y el índice global de desarrollo sostenible proporcionado por *New Economics Foundation*. Según la información obtenida, hay una correlación entre los ingresos fiscales más elevados y las estructuras fiscales más sólidas en los países, y los niveles de bienestar son también elevados en estos casos. Las excelentes consecuencias fueron para Holanda y Noruega, que tienen índices dominantes de prosperidad y de respeto monetario. No obstante, se destacó el papel trascendental del medio ambiente en el logro de la felicidad en algunos países con minúsculo progreso monetario. La información recopilada tiene impedimentos selectos para el diseño y aplicación de políticas fiscales a nivel mundial.

Respecto a las teorías, el pronóstico financiero es una pericia manipulada en el recinto de la contabilidad y finanzas para prever la situación financiera futura de una empresa o entidad, mediante el análisis de variables y factores internos y externos que pueden sobresaltar su trabajo económico. Este tipo de pronóstico se fundamenta en la selección y estudio de indagación financiera histórica, y se utiliza para establecer planes y estrategias de gestión financiera a corto, mediano y largo plazo. El objetivo del pronóstico financiero contable es ayudar a las empresas a tomar decisiones informadas

en cuanto a inversiones, financiamiento, presupuesto y gestión de riesgos, entre otros aspectos clave de la gestión financiera empresarial.

De acuerdo con la Asociación Internacional de Contabilidad (2018), el pronóstico financiero es esencial para la planificación estratégica de una empresa. Esta técnica pretende que las empresas prevean su situación financiera futura, lo que permite establecer planes y estrategias para la gestión financiera a corto, mediano y largo plazo. La organización trascendental basada en el pronóstico financiero permite a las empresas tomar decisiones informadas en cuanto a inversiones, financiamiento, presupuesto y gestión de riesgos, lo que les permite alcanzar sus objetivos a largo plazo y maximizar su rentabilidad (Ventura y Ventura, 2023).

Las obligaciones tributarias se encuentran reguladas por leyes y reglamentos establecidos por la autoridad administrativa tributaria, tomando en cuenta el Código Tributario, que detalla cuáles son las obligaciones y deberes de los contribuyentes, asimismo se detallan cuáles son las sanciones en el caso de incurrir en infracciones (Calle y Pérez, 2023)

Por otro lado, Cárdenas (2020) señaló que una obligación tributaria se refiere a la generación de un vínculo establecido por ley, entre el sujeto activo (Estado) y el sujeto pasivo (contribuyente), que tiene por fin el cumplimiento de la prestación tributaria, la cual es exigible coactivamente. Existen dos tipos de obligaciones, las obligaciones tributarias sustanciales y las formales.

Las obligaciones sustanciales son aquellas que están relacionadas con el cumplimiento de las normas tributarias y fiscales establecidas por el Estado y que implican la realización de actos o hechos concretos por parte de los contribuyentes. También son definidas como aquella actividad de pago de impuestos acorde la Ley Tributaria, tomando en consideración los pagos mediante cuentas y pagos de manera anticipada entre las personas naturales y/o jurídicas; ya que su cumplimiento garantiza el pago correcto sin retrasos (Chuctaya y Zuñiga, 2023).

Mientras que las obligaciones tributarias formales son aquellas que establecen los procedimientos, plazos y requisitos que los contribuyentes deben cumplir para cumplir

con las obligaciones tributarias sustanciales. Es decir, son los requisitos y formalidades necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales (Peña y Núñez, 2021).

Acorde SUNAT et al. (2023) la sanción tributaria se origina al incumplirse las obligaciones tributarias establecidas en el marco legal, siendo impuestas por la violación de las normas tributarias. El incumplimiento de las obligaciones tributarias genera una infracción por no realizar pago de la retención del aporte dentro de los plazos establecidos. La infracción entra en vigencia cuando el agente de retención efectúa la retención, sin embargo no cumple con el pago o es realizado fuera de los plazos establecidos por SUNAT. Se determina como sanción el 50% del tributo no pagado, encontrándose sujeto a que una multa no será menor al 5% de UIT. Asimismo, para su determinación se aplican rebajas según lo establecido en la Resolución de Superintendencia N° 180-2012 (Decreto Supremo N° 133-2013, 2013)

La acción u omisión que implique violación de las normas tributarias, acorde la tipificación que hayan sido establecidas en las leyes o decretos legislativos, es decir, la normativa de la naturaleza tributaria, siendo de índole formal o sustancial (Nima et al., 2013). Se tipifican las sanciones en multas, comiso de bienes, cierre temporal de establecimiento, internamiento temporal de vehículos, pegado de carteles, sellos y/o letreros sea para los casos referentes a los comprobantes de pago, traslado de bienes y/o pasajeros, no se presentó a tiempo la declaración dentro de la fecha establecida en los cronogramas de vencimiento, no realizar el pago de tributos durante la fecha establecida, omisión del llevado de libros y registros (Emprender SUNAT, 2019).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

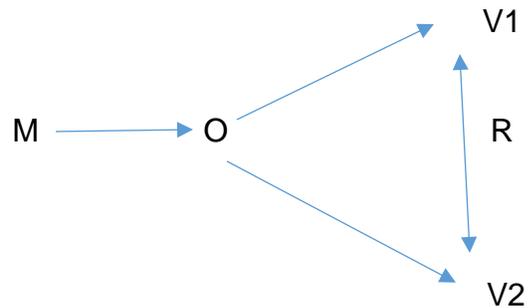
Fue del tipo básica ya que se define como aquella que se lleva a cabo para generar conocimiento y teorías por el bien del conocimiento mismo, sin que se tenga en mente una aplicación práctica específica. Por otro lado, la investigación fue correlacional debido a que tuvo como objetivo establecer el grado de relación existente entre dos o más variables. El propósito de este tipo de investigaciones es explorar la relación o nivel de conexión que se presente entre dos o más ideas, grupos o factores específicos en un contexto o muestra determinada. A veces, se enfoca solamente en la relación entre dos factores, aunque es común que se busquen conexiones entre tres o más variables (Hernández et al., 2018). La presente investigación fue correlacional porque se buscó determinar la relación entre el pronóstico financiero y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

3.1.2. Diseño de investigación

Medina et al. (2023) y Sánchez (2024) definieron el diseño no experimental transversal como aquel que permite obtener datos de cada variable en un solo momento y se analizan para determinar las relaciones entre ellas. En la presente investigación las variables no fueron sometidas a experimentación y los instrumentos se aplicaron en un periodo determinado.

Este tipo de diseño de investigación se caracterizó por no manipular variables y por obtener información en un momento específico, sin seguimiento a lo largo del tiempo (Vizcaíno et al., 2023)

Esquema:



M : 9 Trabajadores

O : Observación

V1: Pronostico Financiero

V2: Obligación Tributaria

R : Relación

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variable Independiente: Pronóstico Financiero

De acuerdo con la Asociación Internacional de Contabilidad (2018), el pronóstico financiero fue esencial para la planificación estratégica de una empresa. Esta técnica permite a las empresas prever su situación financiera futura, lo que les permite establecer planes y estrategias para la gestión financiera a corto, mediano y largo plazo. La planificación estratégica basada en el pronóstico financiero permite a las empresas tomar decisiones informadas en cuanto a inversiones, financiamiento, presupuesto y gestión de riesgos, lo que les permite alcanzar sus objetivos a largo plazo y maximizar su rentabilidad.

3.2.2. Variable Dependiente: Cumplimiento de obligación tributaria

Las obligaciones tributarias sustanciales son aquellas que están relacionadas con el cumplimiento de las políticas tributarias y fiscales establecidas por el Estado y que implican la realización de actos o hechos concretos por parte de los contribuyentes. Y las obligaciones tributarias formales son aquellas que establecen

los procedimientos, plazos y requisitos que los contribuyentes deben cumplir para consumir con las obligaciones tributarias sustanciales. Es decir, son los requisitos y formalidades necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales (Asociación Internacional de Contabilidad, 2018).

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población hace referencia al grupo que incluyó a todos los asuntos que consuman con un vinculado específico de características o corduras (Hernández et al., 2014). La presente investigación tuvo como fin estudiar a los trabajadores de la empresa de Estación de Servicios NARIHUALA SAC, conformado por 15 trabajadores, así como también, la documentación tributaria como comprobantes de pago y declaraciones a SUNAT del año 2022 – 2023.

- **Criterios de inclusión:**

Los empleados involucrados en la encuesta han trabajado en la empresa por más de 1 año. Este proyecto investigó a 9 colaboradores de las áreas como administración, contabilidad y tesorería, que están inmersos en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

- **Criterios de exclusión:**

En este apartado se tomaron a los empleados que no trabajaron más de un año y que están en periodo de prueba, asimismo corresponde a y trabajadores que no están inmersos en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

3.3.2. Muestra

La presente investigación tuvo como fin estudiar a los trabajadores de la empresa de Estación de Servicios NARIHUALA SAC, en el área de administración, contabilidad y tesorería, que están inmersos en el cumplimiento de obligaciones

tributarias, conformado por 9 trabajadores, así como también, la documentación tributaria como comprobantes de pago y declaraciones a SUNAT del año 2022 – 2023.

3.3.3. Muestreo

Los métodos de muestreo probabilístico son técnicas utilizadas en la investigación para seleccionar una muestra de una población de manera que cada elemento de la población tenga una probabilidad conocida y no nula de ser incluido en la muestra. Esto permite obtener conclusiones estadísticamente válidas y generalizables sobre la población en estudio (Hernández et al., 2018).

3.3.4. Unidad de análisis

El presente trabajo de investigación analizó el área de contabilidad, administración y tesorería, que son áreas que están implícitamente responsables del cumplimiento de obligaciones tributarias.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

En la presente investigación se utilizó la encuesta dirigida a los trabajadores involucrados en el proceso de cumplimiento de obligaciones tributarias, para la recolección de datos de si están siguiendo las normas establecidas o si conocen el proceso regular; los autores nos dicen que son un método de investigación utilizado para recopilar datos sobre las opiniones y actitudes de las personas (Arias y Covinos, 2021). Se clasifican como investigaciones no experimentales transversales o transeccionales descriptivas o correlacionales-causales, dependiendo de sus propósitos y diseño específico. Además, se pueden administrar utilizando diferentes métodos, como cuestionarios en línea, entrevistas en persona, entre otros (Hernández et al., 2018). Asimismo, el análisis documental una técnica utilizada en la investigación y en diversos campos del conocimiento para examinar y comprender el contenido de documentos escritos o fuentes de información. Consiste en la

revisión, interpretación y síntesis de documentos con el objetivo de obtener información relevante y significativa (Peña y Pirela, 2007). Se analizó los documentos en las áreas descritas en el presente trabajo de investigación para ver el flujo y comportamiento de la documentación para el cumplimiento de obligaciones tributarias.

3.4.2. Instrumentos

En la presente investigación los autores argumentan que el cuestionario, fue una herramienta utilizada en investigaciones y estudios para recopilar información de manera sistemática a través de preguntas estructuradas. Consiste en una cadena de interrogatorios delineadas para obtener contestaciones concretas y obtener datos relevantes sobre un tema o fenómeno en particular. Los cuestionarios pueden ser diseñados de diferentes maneras, pero suelen tener preguntas cerradas (con opciones de respuesta predefinidas) y preguntas abiertas (donde los encuestados logran facilitar contestaciones con sus oportunas palabras). La selección de las preguntas y las opciones de respuesta dependerá de los objetivos de la exploración y de la indagación que se desea recopilar. Los cuestionarios pueden ser administrados en persona, por teléfono, por correo postal, por correo electrónico o a través de plataformas en línea. El nombramiento de la técnica de administración dependerá de las características de la muestra y de los recursos disponibles (Bravo y Valenzuela, 2023), esto nos ayudará a saber las acciones y medidas, así como el proceso de ejecución para el cumplimiento. Asimismo el fichaje, son las herramientas utilizadas para llevar a cabo el proceso de recopilación y organización de información. Se incluyeron tarjetas de fichaje, formularios, hojas de registro o cualquier otro medio utilizado para capturar y almacenar datos de manera estructurada.

Tabla 1.

Prueba alfa de Cronbach – Pronóstico Financiero

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,757	10

Nota. Elaboración propia

Según el estudio y la prueba estadística alfa de cronbach, mostró que se aplicó el cuestionario con 10 preguntas, y los resultados mostraron que los 9 encuestados tuvieron un entendimiento del 75,7%, por lo tanto, hay fiabilidad.

Tabla 2.

Prueba alfa de Cronbach – Obligaciones Tributarias

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,865	10

Nota: Elaboración propia

Según el estudio y la prueba estadística alfa de cronbach, mostró que se aplicó el cuestionario con 10 preguntas, y los resultados mostraron que los 9 encuestados tuvieron un entendimiento del 86,5%, por lo tanto, el instrumento mostró fiabilidad.

3.5. Procedimientos

En este trabajo de investigación se realizó un análisis la problemática de la estación de servicios NARIHUALAC SAC.

La presente investigación presentó un capítulo de introducción donde se dio a conocer la problemática, que es el motivo de investigación, además presentó la pregunta de investigación, objetivos e hipótesis. En el capítulo siguiente se encontró los antecedentes y teorías relacionadas al tema que ayudan al entendimiento y a tener bases para poder realizarla, asimismo se mencionó las variables de investigación y sus

metodologías utilizadas, posteriormente se mencionó la población y muestras y los discernimientos de inclusión y exclusión que ayudaron al entendimiento de la investigación. Para los instrumentos de investigación se describió cuales se utilizaron y su refuerzo con teorías de autores.

3.6. Método de análisis de datos

Primero, se encuestó a los trabajadores que están dentro del criterio de inclusión, así como, la recolección de información relevante para el estudio, se clasificó obteniendo información prescindible que aporte con el objetivo de determinar una relación para el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Se recolectó mediante encuestas o fichas de recojo de información, directamente de los colaboradores de las áreas mencionadas en la unidad de análisis, posteriormente se llevó a un archivo Excel ya clasificados, asimismo se procedió a analizar mediante el aplicativo SPSS para determinar los criterios que ayudan al propósito de la investigación, posteriormente se validó la hipótesis o se rechazó.

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación consideró principalmente transparencia y responsabilidad para la información tributaria, esto implicó la garantía de precisión e integridad en la presentación de las declaraciones, evitando cualquier forma de evasión o fraude. Asimismo, se resguarda la intimidad y confidencialidad de la información financiera y tributaria. Se debe garantizar que los datos personales y financieros se manejen de manera segura y se compartan únicamente según lo establecido por las leyes y regulaciones aplicables (BELMONT, 2023).

Asimismo, para la recolección de datos mediante la aplicación de encuestas a los trabajadores permitirá el cumplimiento del principio de confiabilidad así como el de autonomía y anonimato (Organización de los Estados Americanos, 2021). También se brindó a los participantes el consentimiento informado, que es un documento que informa los detalles de la investigación a un participante así como su participación en el mismo, y en el cual el participante acepta libremente las condiciones, derechos, responsabilidades,

riesgos, beneficios y retribuciones, que conlleva su participación en la investigación.

Finalmente, se consideró los lineamientos proporcionados por el reglamento de investigación de la Universidad César Vallejo, así como la apropiada citación de las normas APA, con el objetivo de respetar los derechos de autor y propiedad intelectual para la realización del presente estudio (Universidad César Vallejo [UCV], 2023).

IV. RESULTADOS

Tabla 3.

Relación del pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria

Correlaciones		Obligaciones Tributarias	Pronostico Financiero
Obligaciones Tributarias	Correlación de	1	0,550
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		
Pronostico Financiero	N	9	9
	Correlación de		
	Pearson		
Pronostico Financiero	Sig. (bilateral)	0,550	1
	N		
	Sig. (bilateral)		
Pronostico Financiero	N	9	9
	Correlación de		
	Pearson		
Pronostico Financiero	Sig. (bilateral)	0,125	1
	N		
	Sig. (bilateral)		
Pronostico Financiero	N	9	9
	Correlación de		
	Pearson		
Pronostico Financiero	Sig. (bilateral)	0,125	1
	N		
	Sig. (bilateral)		

Nota. Elaboración propia

El estudio reveló un coeficiente de correlación de 0.55. Además, ambas variables se basaron en un conjunto de 9 observaciones. En síntesis, estos resultados indicaron una relación entre "Obligaciones Tributarias" y "Pronóstico Financiero" en la estación de servicios Narihuala S.A.C en 2023, lo que indicó que establecer una planificación financiera influyó de carácter significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 4.

Identificar la relación del pronóstico financiero en el cumplimiento de obligaciones sustanciales

Correlaciones		Pronostico Financiero	Obligaciones Sustanciales
Pronostico Financiero	Correlación de	1	0,672**
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		
Pronostico Financiero	Sig. (bilateral)	0,047	0,047
	N		
	Sig. (bilateral)		

	N	9	9
Obligaciones Sustanciales	Correlación de Pearson	0,672**	1
	Sig. (bilateral)	0,047	
	N	9	9

Nota. Elaboración propia

El estudio reveló un coeficiente de correlación del 0.672. Además, ambas se basaron en un conjunto de 9 observaciones. En síntesis, estos resultados indicaron una relación significativa entre "Pronóstico Financiero" y "Obligaciones Sustanciales" en la estación de servicios Narihuala S.A.C en 2023, lo que indicó que el establecimiento de una planificación financiera ayudó a la cancelación oportuna de tributos como el IGV, impuesto a la renta y otros derivados del pago de planilla como la renta de 4ta y 5ta categoría, seguro de ESSALUD y ONP.

Tabla 5.

Identificar la relación del pronóstico financiero en el cumplimiento de obligaciones formales

Correlaciones		Pronostico Financiero	Obligaciones Formales
Pronostico Financiero	Correlación de Pearson	1	0,559*
	Sig. (bilateral)		0,118
	N	9	9
Obligaciones Formales	Correlación de Pearson	0,559*	1
	Sig. (bilateral)	0,118	
	N	9	9

Nota. Elaboración propia

El estudio reveló un coeficiente de correlación de 0.559. Además, ambas se basaron en un conjunto de 9 observaciones. En síntesis, estos resultados indicaron una buena relación entre "Pronóstico Financiero" y "Obligaciones Formales" en la estación de servicios Narihuala S.A.C en 2023, lo que indicó que establecer una planificación financiera contribuyó con el cumplimiento de los requisitos de formalización empresarial como la inscripción en el RUC y en el Remype, así como la emisión de comprobantes de pago y el llenado de libros electrónicos.

Respecto al **objetivo específico 3** que consistió en determinar el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias en la estación de servicio Narihuala S.A.C – 2023, se realizó un análisis de los pagos de la empresa en el portal de SUNAT y se contrastó el cumplimiento de obligaciones sustanciales (pago de IGV, IR e impuestos de planilla) y la revisión del cumplimiento de obligaciones formales como la inscripción en SUNAT y la presentación de libros electrónicos (registro de compras y ventas). Cabe destacar que durante el 2022 la empresa perteneció al Régimen MYPE tributario, el cual cambió a partir del 01 de agosto, en el que pasó al Régimen General.

Tabla 6.

Nivel del cumplimiento de las obligaciones sustanciales - pago oportuno de tributos, 2022

Obligaciones sustanciales mensuales - Enero a diciembre	2022	
	A tiempo	Fuera de plazo
Impuesto general a las ventas		100%
Impuesto a la renta	12.5%	87.5%
EsSalud	41.7%	58.3%
Renta de 5ta categoría	41.7%	58.3%
ONP	50%	50%

Nota. Elaboración propia en base a datos de la SUNAT

En la tabla 6, se mostró que, durante el año 2022, la empresa tuvo problemas para realizar el pago de tributos dentro de plazo establecidos, lo que ocasionó el pago de intereses moratorios y multas. De esta manera, el 100% de los pagos de IGV realizados desde mayo hasta agosto estuvieron fuera de la fecha límite. Mientras que, para el impuesto a la renta, los pagos de los periodos de enero, febrero, junio, julio, agosto y

noviembre se realizaron fuera de plazo, cumpliéndose únicamente con el cronograma establecido durante el mes de diciembre. En el caso de los tributos de planilla en promedio se efectuaron a tiempo en un 35.4%, mientras que el 55.6% se efectuaron fuera de plazo. Se destacó que la empresa no ha realizado el pago de impuesto de 4ta categoría, debido a que en el 2022 no realizó ninguna contratación bajo la modalidad de recibos por honorarios.

En la tabla 7, se mostró que para el año 2023 la empresa tuvo una mejora en el pago de sus tributos, puesto que los presentó dentro de las fechas establecidas, lo que evitó que genere pago de intereses moratorios o multas, cumpliéndose a tiempo con los pagos de IGV, EsSalud, renta de quinta categoría y ONP. Sin embargo, para el impuesto de impuesto a la renta se constató un cumplimiento a tiempo del 67%, fuera de plazo en un 17% y se ha omitido el pago de un mes en un 17%.

Tabla 7.

Nivel del cumplimiento de las obligaciones sustanciales - pago oportuno de tributos 2023

Obligaciones sustanciales mensuales - Enero a diciembre	2023		
	A tiempo	Fuera de plazo	Sin pago
Impuesto general a las ventas	100%		
Impuesto a la renta	66.7%	16.67%	16.67%
EsSalud	100%		
Renta de 5ta categoría	100%		
ONP	100%		

Nota. Elaboración propia en base a datos de la SUNAT

Tabla 8.

Cronograma de vencimiento y pagos de los tributos, enero 2022 - diciembre 2022.

Nota. Extraído del portal SUNAT

Periodo	Fecha de vencimiento	Impuestos				Impuestos de planilla							
		IGV		Impuesto a la Renta		EsSalud		Renta de 5ta		ONP		Renta 4ta	
		Fecha de pago	Cumplió	Fecha de pago	Cumplió	Fecha de pago	Cumplió	Fecha de pago	Cumplió	Fecha de pago	Cumplió	Fecha de pago	Cumplió
Ene-22	16-Feb	-		11/07/2022	Fuera de Plazo	11/03/2022	Fuera de Plazo	24/02/2022	Fuera de Plazo	24/02/2022	Fuera de Plazo	-	
Feb-22	16-Mar	-		24/03/2022	Fuera de Plazo	24/03/2022	Fuera de Plazo	17/03/2022	Fuera de Plazo	17/03/2022	Fuera de Plazo	-	
		-		11/07/2022	Fuera de Plazo								
Mar-22	20-Abr	-		-		3/05/2022	Fuera de Plazo	3/05/2022	Fuera de Plazo	3/05/2022	Fuera de Plazo	-	
Abr-22	18-May	-		-		3/06/2022	Fuera de Plazo	18/05/2022	A tiempo	18/05/2022	A tiempo	-	
May-22	16-Jun	11/07/2022	Fuera de Plazo	-		16/06/2022	A tiempo	16/06/2022	A tiempo	16/06/2022	A tiempo	-	
Jun-22	18-Jul	5/09/2022	Fuera de Plazo	5/09/2023	Fuera de Plazo	5/09/2022	Fuera de Plazo	5/09/2022	Fuera de Plazo	5/08/2022	Fuera de Plazo	-	
		6/09/2022				-		-		-			
Jul-22	17-Ago	15/09/2022	Fuera de Plazo	15/09/2022	Fuera de Plazo	7/09/2022	Fuera de Plazo	7/09/2022	Fuera de Plazo	7/09/2022	Fuera de Plazo	-	
		16/09/2022		-		15/09/2022		-		-			
Ago-22	16-Set	19/09/2022	Fuera de Plazo	27/09/2022	Fuera de Plazo	16/09/2022	A tiempo	16/09/2022	A tiempo	16/09/2022	A tiempo	-	-
		27/09/2022		6/10/2022		-		-		-			
		6/10/2022		20/09/2022		-		-		-			
Set-22	18-Oct	-		-		21/10/2022	Fuera de Plazo	21/10/2022	Fuera de Plazo	21/10/2022	Fuera de Plazo	-	
Oct-22	16-Nov	-		-		16/11/2022	A tiempo	16/11/2023	Fuera de Plazo	16/11/2022	A tiempo	-	
Nov-22	16-Dic	-		20/12/2022	Fuera de Plazo	16/12/2022	A tiempo	16/12/2022	A tiempo	16/12/2022	A tiempo	-	
Dic-22	18-Ene	-		19/01/2022	A tiempo	18/01/2023	A tiempo	18/01/2023	A tiempo	18/01/2023	A tiempo	-	

Tabla 9.

Cronograma de vencimiento y pagos de los tributos, enero 2023 - julio 2023.

Periodo	Fecha de vencimiento	Impuestos				Impuesto de planilla							
		IGV		IR		ESSALUD		RENTA DE 5TA CATEGORIA		ONP		RENTA DE 4TA CATEGORIA	
		Fecha de pago	Cumplió	Fecha de pago	Cumplió	Fecha de pago	Cumplió	Fecha de pago	Cumplió	Fecha de pago	Cumplió	Fecha de pago	Cumplió
Ene-23	16-Feb			17-Feb	Fuera de plazo	16-Feb	A tiempo	16-Feb	A tiempo	16-Feb	A tiempo		
Feb-23	16-Mar					16-Mar	A tiempo	16-Mar	A tiempo	16-Mar	A tiempo	16-Mar	A tiempo
Mar-23	16-Jun					8-Jun	A tiempo	13-Jun	A tiempo	13-Jun	A tiempo		
Abr-23	18-Jul					8-Jun	A tiempo			13-Jun	A tiempo		
May-23	18-Jul					18-Jul	A tiempo	18-Jul	A tiempo	18-Jul	A tiempo		
Jun-23	16-Ago					16-Ago	A tiempo	16-Ago	A tiempo	16-Ago	A tiempo		
Jul-23	16-Ago					16-Ago	A tiempo	16-Ago	A tiempo	16-Ago	A tiempo		

Nota. Extraído del portal SUNAT

En las tablas 8 y 9, se presentó la evidencia del cronograma de pagos y vencimiento por tributos para ambos años. Se verificó que los problemas de vencimiento se presentaron para el año 2022, en que los días de atraso oscilaron entre los 4 días y 5 meses, para el caso del IGV e IR, ello generó un incremento de los gastos, debido a la acumulación de intereses por infracción de pago de tributos retenidos, lo que conlleva a la generación de multas y sanciones.

Tabla 10.

Ficha RUC de la estación de servicios

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 sociedad Anónima Cerrada
Fecha de Inscripción	12/02/2016
Fecha de Inicio de actividades	1/04/2016
Estado del Contribuyente	Activo
Dependencia SUNAT	0083 - I.R. Piura MEPECO
Condición del domicilio fiscal	Habido
Emisor electrónico desde	15/01/2019
Comprobantes electrónicos	Factura desde 15/01/2019 Boleta desde 15/01/2019
Actividad Económico Principal	4730 - Venta al por menor de combustibles para vehículo automotores en comercios especializados
Actividad Económica Secundaria 1	4923 - Transporte de carga por carretera
Sistema de Emisión Comprobantes de Pago	Manual
Sistema de Contabilidad	Manual

Nota. Extraído del portal SUNAT

Con respecto al cumplimiento de las obligaciones formales, se verificó que la empresa se encuentra inscrita en la SUNAT, lo cual se corroboró con la ficha RUC, la cual presenta información de la estación de servicios. Se observó que la empresa lleva 7 años en el mercado, constituida como sociedad anónima cerrada y está labora al negocio de por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados.

Asimismo, se demostró que la empresa cumple con la emisión de comprobantes electrónicos (boletas y facturas) desde el 2019. Se comprobó desde el portal de SUNAT, la emisión de comprobantes de pago como facturas, boletas de venta y nota de crédito. En el reporte de ventas del mes de enero 2022, se evidenció que en la información de comprobantes de pago emitidos, la empresa utilizó su sistema de facturación, difiriendo del sistema de emisión de comprobantes de SUNAT (E001). (Ver anexos)

Tabla 11.

Emisión de comprobantes de pago

Código	Nombre del comprobante de pago	Total emitidos
01	Factura	554
03	Boleta de venta	2286
07	Nota de crédito	1
Total de comprobantes de pago		2841

Nota. Extraído del portal SUNAT

Con respecto a la presentación de los libros electrónicos que corresponden al registro de compras y ventas, se verificó que la empresa cumplió con su presentación dentro de las fechas establecidas por SUNAT para el año 2022, a excepción del mes de octubre, en que se presentó con un día de retraso. En el año 2023, durante el periodo de enero a julio, el registro de libros electrónicos como el registro de compras y registro de ventas e ingresos fueron presentados a tiempo, cumpliendo con las fechas de vencimiento establecidas.

Tabla 12.*Presentación de libros electrónicos, enero 2022- julio 2023*

Periodo	Fecha de vencimiento	Registro de compras	Registro de ventas	Diagnóstico
		Fecha de registro		
Ene-22	15-Feb	15-Feb	15-Feb	A tiempo
Feb-22	15-Mar	15-Mar	15-Mar	A tiempo
Mar-22	19-Abr	19-Abr	19-Abr	A tiempo
Abr-22	17-May	17-May	17-May	A tiempo
May-22	15-Jun	15-Jun	15-Jun	A tiempo
Jun-22	15-Jul	15-Jul	15-Jul	A tiempo
Jul-22	16-Ago	15-Ago	15-Ago	A tiempo
Ago-22	15-Set	15-Set	15-Set	A tiempo
Set-22	17-Oct	17-Oct	17-Oct	A tiempo
Oct-22	15-Nov	16-Nov	16-Nov	Fuera de Plazo
Nov-22	15-Dic	15-Dic	15-Dic	A tiempo
Dic-22	17-Ene	17-Ene	17-Ene	A tiempo
Ene-23	16-Feb	15-Feb	15-Feb	A tiempo
Feb-23	16-Mar	15-Mar	15-Mar	A tiempo
Mar-23	16-Jun	10-Jun	10-Jun	A tiempo
Abr-23	18-Jul	10-Jun	10-Jun	A tiempo
May-23	18-Jul	18-Jul	18-Jul	A tiempo
Jun-23	16-Ago	15-Ago	15-Ago	A tiempo
Jul-23	16-Ago	15-Ago	15-Ago	A tiempo

Nota. Extraído del portal SUNAT

Respecto a la presentación de las declaraciones mensuales del 2022, se obtuvo que la empresa presentó a tiempo en un 91.6%, incumpléndose el plazo de presentación en un 8.3%, el detalle se puede observar en la tabla 10.

Tabla 13*Presentación de declaraciones mensuales del periodo 2022 – julio 2023*

Periodo mensual	Planilla	IGV/RTA	Fecha de vencimiento	Diagnóstico de entrega
Ene-22	16/02/2022	16/02/2022	16-Feb	A tiempo
Feb-22	16/03/2022	16/03/2022	16-Mar	A tiempo
Mar-22	18/04/2022	20/04/2022	20-Abr	A tiempo
Abr-22	12/05/2022	18/05/2022	18-May	A tiempo
May-22	9/06/2022	16/06/2022	16-Jun	A tiempo
Jun-22	15/07/2022	18/07/2022	18-Jul	A tiempo
Jul-22	15/08/2022	15/08/2022	17-Ago	A tiempo
Ago-22	16/09/2022	16/09/2022	16-Set	A tiempo
Set-22	17/10/2022	18/10/2022	18-Set	Fuera de plazo
Oct-22	15/11/2022	16/11/2022	16-Nov	A tiempo
Nov-22	16/12/2022	16/12/2022	16-Dic	A tiempo
Dic-22	18/01/2023	18/01/2023	18-Ene	A tiempo
Ene-23	16/02/2023	16/02/2023	16-Feb	A tiempo
Feb-23	16/03/2023	16/03/2023	16-Mar	A tiempo
Mar-23	3/05/2023	10/06/2023	16-Jun	A tiempo
Abr-23	13/05/2023	10/06/2023	18-Jul	A tiempo
May-23	6/07/2023	18/07/2023	18-Jul	A tiempo
Jun-23	6/07/2023	18/07/2023	16-Ago	A tiempo
Jul-23	15/08/2023	15/08/2023	16-Ago	A tiempo

Nota. Extraído del portal SUNAT

En las siguientes tablas se observó los montos de impuestos declarados y pagados durante enero a diciembre del año 2022. Por un lado, el impuesto general a las ventas, en la tabla 14, se obtuvo para los meses de enero, abril, mayo, junio, julio y agosto, ya que en los demás meses la empresa determinó el impuesto con saldo a favor. Se observó que en algunos meses como enero y abril no se han efectuado pagos del impuesto, mientras que en mayo, junio, julio y agosto se efectuó el pago con intereses adicionales.

Tabla 14.

Montos de IGV pagado y declarado.

Periodo mes	IGV pagado	IGV declarado
Ene-22	S/ -	S/ 11,687.00
Feb-22	S/ -	S/ -
Mar-22	S/ -	S/ -
Abr-22	S/ -	S/ 53,311.00
May-22	S/ 11,451.00	S/ 33,030.00
Jun-22	S/ 22,318.00	S/ 21,994.00
Jul-22	S/ 24,058.00	S/ 23,851.00
Ago-22	S/ 1,750.00	S/ 39,461.00
Set-22	S/ -	S/ -
Oct-22	S/ -	S/ -
Nov-22	S/ -	S/ -
Dic-22	S/ -	S/ -

Nota. Elaboración propia en base a datos de la SUNAT

En la tabla 14, se observó los montos de pago y declarados del impuesto a la renta. Cabe resaltar que la empresa se encontró afecta al régimen Mype tributario hasta julio de 2022; siendo posteriormente régimen general. Para los períodos de enero, febrero y de junio a diciembre se declaró montos de impuesto a la renta, sin embargo en los meses de agosto y octubre no se efectuaron los pagos correspondientes al monto. El resto de meses del año, no se obtuvo un monto mayor a 0 en la determinación del impuesto a la renta.

Tabla 15.

Montos de impuesto a la renta declarado y pagado.

Periodo mes	Impuesto a la renta pagado	Impuesto a la renta declarado
Ene-22	S/ 8,481.00	S/ 8,128.00
Feb-22	S/ 1,511.00	S/ 10,532.00
Jun-22	S/ 7,950.00	S/ 7,835.00
Jul-22	S/ 18,277.00	S/ 18,120.00
Ago-22	S/ -	S/ 16,232.00
Set-22	S/ 1,382.00	S/ 10,012.00
Oct-22	S/ -	S/ 12,657.00
Nov-22	S/ 1,146.00	S/ 12,383.00
Dic-22	S/ 1,570.00	S/ 10,825.00

Nota. Elaboración propia en base a datos de la SUNAT

En la tabla 16, 17 y 18 se visualizó los montos de pago y declarados de los impuestos de planilla como EsSalud, renta de quinta categoría y ONP. Se observó que los montos correspondientes a EsSalud han sido pagados acorde al monto requerido, sin embargo en periodos como enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y septiembre se realizó un pago mayor debido a los intereses por el pago fuera de plazo. Para el pago de renta de quinta categoría se obtuvo que los meses de enero, marzo, junio y julio se realizaron pagos con intereses debido al atraso con la fecha de pago acorde el cronograma. Finalmente, respecto con ONP en enero, marzo, junio y julio se han efectuaron con pagos con intereses adicionales, y respecto con abril, mayo, agosto, noviembre y diciembre los pagos se realizaron a tiempo y acorde con los montos determinados de los tributos.

Tabla 16.

Montos de pago de EsSalud pagado y declarado.

Periodo mes	EsSalud pagado	EsSalud declarado
Ene-22	S/ 1,635.00	S/ 1,624.00
Feb-22	S/ 1,711.00	S/ 1,707.00
Mar-22	S/ 1,808.00	S/ 1,801.00
Abr-22	S/ 1,677.00	S/ 1,669.00
May-22	S/ 1,798.00	S/ 1,798.00
Jun-22	S/ 1,835.00	S/ 1,809.00
Jul-22	S/ 1,762.00	S/ 1,747.00
Ago-22	S/ 1,744.00	S/ 1,744.00
Set-22	S/ 1,690.00	S/ 1,688.00
Oct-22	S/ 1,718.00	S/ 1,718.00
Nov-22	S/ 1,718.00	S/ 1,718.00
Dic-22	S/ 1,741.00	S/ 1,741.00

Nota. Elaboración propia en base a datos de la SUNAT

Tabla 17.

Montos de pago de renta de quinta categoría declarado y pagado.

Periodo mes	Renta 5ta pagada	Renta 5ta declarado
Ene-22	S/ 274.00	S/ 273.00
Feb-22	S/ 273.00	S/ 273.00
Mar-22	S/ 274.00	S/ 273.00
Abr-22	S/ 273.00	S/ 273.00
May-22	S/ 273.00	S/ 273.00
Jun-22	S/ 3,052.00	S/ 273.00
Jul-22	S/ 275.00	S/ 273.00
Ago-22	S/ 273.00	S/ 273.00
Set-22	S/ 273.00	S/ 273.00
Oct-22	S/ 273.00	S/ 273.00
Nov-22	S/ 273.00	S/ 273.00
Dic-22	S/ 273.00	S/ 273.00

Nota. Elaboración propia en base a datos de la SUNA**Tabla 18.**

Montos de pago de ONP declarado y pagado

Periodo mes	ONP pagada	ONP declarado
Ene-22	S/ 446.00	S/ 445.00
Feb-22	S/ 512.00	S/ 512.00
Mar-22	S/ 352.00	S/ 351.00
Abr-22	S/ 324.00	S/ 324.00
May-22	S/ 339.00	S/ 339.00
Jun-22	S/ 360.00	S/ 358.00
Jul-22	S/ 339.00	S/ 337.00
Ago-22	S/ 338.00	S/ 338.00
Set-22	S/ 333.00	S/ 333.00
Oct-22	S/ 333.00	S/ 333.00
Nov-22	S/ 333.00	S/ 333.00
Dic-22	S/ 337.00	S/ 337.00

Nota. Elaboración propia en base a datos de la SUNAT

V. DISCUSIÓN

Con respecto al objetivo general, determinar la relación del pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria en la estación de servicios Narihuala S.A.C – 2023, se encontró un coeficiente de correlación de 0.55 entre ambas variables lo que indica que establecer una planificación financiera, influyó de carácter reveladora en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la estación de servicios. Estos resultados son similares con el estudio de Gutiérrez (2018), quien indicó que la gestión financiera se relaciona de manera positiva con el cumplimiento de las obligaciones financiera para el caso de una empresa que brinda el servicio de consultoría, siendo la planificación y organización financiera de los gastos de la empresa lo que favorece el pago oportuno de las obligaciones. Asimismo, Encalada et al. (2020) encontró que la elaboración de un presupuesto permite a las empresas mejorar sus flujos de efectivo, lo que favorece la liquidez para el pago de sus compromisos.

De acuerdo con la Asociación Internacional de Contabilidad (2018), el pronóstico financiero es esencial para la planificación estratégica de una empresa. Esta técnica pretende que las empresas prevean su situación financiera futura, lo que permite establecer planes y estrategias para la gestión financiera. Además, ayuda en la toma decisiones informadas en cuanto a inversiones, financiamiento, presupuesto y gestión de riesgos, lo que les permite alcanzar sus objetivos a largo plazo y maximizar su rentabilidad.

Por su parte, Cárdenas (2020) puntuó que una obligación tributaria se refiere a la generación de un vínculo establecido por ley, entre el sujeto activo (Estado) y el sujeto pasivo (contribuyente), que tiene por fin el cumplimiento de la prestación tributaria, la cual es exigible coactivamente. Como se ha podido observar, esto respalda la implementación de una adecuada planificación financiera ejerce un impacto sustancial en la gestión y el cumplimiento de las responsabilidades tributarias. Como se evidencia la planificación financiera es importante en la conquista de decisiones tributarias y permite que una empresa ejecute de manera oportuna una liquidación de impuestos antes de las fechas de vencimiento.

Sin embargo, hay autores que consideran a la planificación tributaria como un acto ilícito; para Encalada et al. (2020) la planificación tributaria es aquella herramienta para optimizar la carga tributaria mediante el estudio de la normativa tributaria, la identificación de beneficios tributarios y su impacto en la empresa con el fin de elegir las alternativas legales más eficientes que permitan el ahorro tributario; no debe ser confundida con evasión fiscal o elusión fiscal, que son métodos utilizados para reducir los coeficientes de carga fiscal.

Respecto al objetivo específico 1, identificar la relación del pronóstico financiero en el cumplimiento de obligaciones sustanciales en la estación de servicio Narihuala S.A.C – 2023, los hallazgos identificaron un coeficiente de correlación de 0.672, lo que indicó que establecer una planificación financiera ayudó al pago oportuno de estas obligaciones tributarias en la estación de servicios Narihuala S.A.C en 2023. Este resultado es semejante con la investigación de Hernández y Tapullima (2021), quien encontró que la planificación tributaria se relaciona con el cumplimiento en el pago de tributos, obteniendo un coeficiente de 0.897, revelando la importancia de la planificación como medida de ordenamiento financiero. Por otro lado, Gil (2020), señaló que las obligaciones sustanciales se refieren directamente al pago de impuestos. Estas implican la realización de actos o hechos concretos por parte de los contribuyentes (Asociación Internacional de Contabilidad, 2018).

Encalada et al. (2020) realizaron un diagnóstico del cumplimiento de los tributos, se demostró que la empresa cumple con las obligaciones establecidas en la base del artículo 46 de la Ley de Régimen Tributario Interno, ya que durante el año 2020 se ejecutó el presupuesto tributario, ello permitió la optimización de recursos, generando un ahorro de 13,458.21 dólares, ello en conjunto con los flujos de efectivo de la empresa. Asimismo se evidenció una mayor rentabilidad del 5.03%, esto denota la posibilidad de que una planificación financiera adecuada favorezca el cumplimiento puntual de estas obligaciones tributarias. Estos resultados respaldaron la importancia del pronóstico financiero en la ejecución del pago de tributos.

En cuanto al objetivo específico 2, identificar la relación del pronóstico financiero en el cumplimiento de las obligaciones formales en la estación de servicio Narihuala

S.A.C-2023, se encontró un coeficiente de correlación de 0.559, lo que indica que establecer una planificación financiera ayuda al cumplimiento de las obligaciones formales. Estos resultados son parecidos a los encontrados por Cruz y Torres (2022) quienes encontraron una relación positiva y significativa entre la planificación tributaria y las obligaciones sustanciales con un Rho de Spearman de 0.509.

Por otra parte, la Asociación Internacional de Contabilidad (2018) señaló que las obligaciones tributarias formales son aquellas que establecen los procedimientos y requisitos que los contribuyentes deben efectuar con las obligaciones tributarias sustanciales. Es decir, son los requisitos y formalidades necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales.

Los autores Ordoñez y Chapoñan (2020) encontraron una relación directa y un nivel intermedio entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias, respaldando la idea de que la cultura tributaria tiene un impacto efectivo en el cumplimiento de los compromisos tributarios. Ello debido a que se obtuvo que el 2.5% de comerciantes presentó un nivel muy alto de evasión del cumplimiento de las obligaciones tributarias; sin embargo se evidenciaron infracciones y sanciones tributarias en un 11.3% de comerciantes.

La evidencia demostró que la planificación tributaria como elemento de la planificación financiera puede contribuir al cumplimiento de las responsabilidades formales., además la estación de servicios Narihuala S.A.C en 2023, realizó el cumplimiento de los requisitos de formalización empresarial como la inscripción en el RUC y en el Remype, así como la emisión de comprobantes de pago y el llevado de libros electrónicos.

Con respecto al objetivo específico 3, determinar el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias en la estación de servicio Narihuala S.A.C – 2022-2023, se encontró que la empresa logró el cumplimiento de sus obligaciones tributarias para el 2023 pues emitió sus comprobantes de pago, llevan sus libros electrónicos y pagaron sus impuestos de modo oportuno; sin embargo para el año 2022, se presentaron problemas, realizando el pagos de los tributos como IGV, renta e impuestos de planilla fuera de la

fecha de vencimiento, teniendo atrasos de 4 días hasta 5 meses, lo que ocasionó el pago de intereses y para el caso de los tributos de planilla, el pago de multas.

Los resultados concordaron con el estudio de Vásquez y Rojas (2020), quienes mostraron que los negociantes de un centro comercial de Chiclayo no cumplen con sus compromisos tributarios por falta de conocimiento tributario. Sin embargo, difieren del estudio de Toribio (2020), quien analizando una empresa de transporte encontró que esta utiliza libros electrónicos y cumplió con todos sus pagos de IGV, renta, evitando el pago de infracciones tributarias.

Asimismo, Ordoñez y Chapoñan (2020) demostraron que de los comerciantes el 25% se registró un nivel bajo del cumplimiento de las obligaciones tributarias, solamente el 8.8% logró un nivel de cumplimiento alto, ello debido a que el 53.8% de los contribuyentes tienen un conocimiento incompleto sobre lo que genera la evasión de las obligaciones tributarias, debido a que el 37% presenta un nivel de responsabilidad de pago y declaración de carácter regular y el 35% se encuentra en un cumplimiento de nivel bajo.

Los resultados son contrarios al estudio de Encalada et al. (2020), ello debido a que la empresa con el objetivo de optimizar sus recursos puso en ejecución la planificación tributaria del periodo 2020 lo que generó el ahorro del pago del impuesto a la renta del año 2020 en periodo fiscal, además el monto ahorrado se cuantificó en 13,458.21 dólares. Por lo que la empresa evidenció un cumplimiento acorde al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno. Además, durante el periodo de 2017 y 2018 se evidenció la declaración y el pago del impuesto a la renta a destiempo, lo que generó el pago de intereses y multas, lo pudo generar la evasión fiscal.

De la misma manera, Toribio (2020) en su estudio a una empresa comercializadora evidenció que las obligaciones tributarias son efectuadas de manera efectiva, ya que se realizan los pagos a tiempo y de manera correcta sin omisiones del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas. Además, las declaraciones mensuales se registraron de manera correcta y a tiempo, así como el registro de compras y ventas, los cuales se declararon el mismo día que se efectúa el vencimiento.

El análisis demostró que el cumplimiento de las obligaciones tributarias depende del nivel de conocimiento y compromiso que tengan los contribuyentes, ya que, la mayor parte de los contribuyentes pagan con la finalidad de evitar multas o el cierre de sus establecimientos, pero no confían en que los montos pagados se materialicen en mejoras de los servicios públicos.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que existe una relación significativa de 0.55 entre el pronóstico financiero y el cumplimiento de la obligación tributaria. Ello evidencia que una ejecución adecuada de la planificación financiera, permite al contribuyente obtener un nivel de cumplimiento alto. Esto se logra a través de la correcta gestión del pago de los impuestos, además de realizarlas durante las fechas de vencimiento establecidas.
2. Se concluye que entre el pronóstico financiero y el cumplimiento de las obligaciones sustanciales existe una relación del 0.672. La relación positiva indica que la planificación financiera, como una medida de orden en las finanzas, influye directamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales, ya que se efectúa el proceso de pago de impuestos mediante el establecimiento de un cronograma.
3. Se concluye una correlación de 0.559 entre el pronóstico financiero y las obligaciones formales, es decir, contar con planificación financiera permitirá el cumplimiento de los requisitos y formalidades tributarias como la presentación de las declaraciones, entrega de comprobantes de pagos y el adecuado llevado de la contabilidad.
4. Se concluye que durante el 2022 el cumplimiento de pago oportuno fue del 29%, ya que hubo pago fuera de plazo para el IGV en un 100%, impuesto a la renta en un 87.5%, EsSalud en 58.3%, así como la renta de quinta categoría en 58.3% y un 50% para el pago de ONP. Para el 2023 se efectuaron los pagos a tiempo en un 94.5%, se cumplió con el pago en el plazo para el IGV, EsSalud, renta de quinta categoría, ONP y renta de cuarta categoría, existiendo fuera de tiempo para el impuesto de renta en un 17%.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la empresa mantener registros actualizados y llevar a cabo una planificación financiera y tributaria de manera estratégica. Esto facilitará una gestión eficaz del flujo de efectivo. En este sentido, el desarrollo de un pronóstico posibilitará la revisión anticipada de los impuestos, las determinaciones y los cronogramas de declaración, pagos y registro.
- Se recomienda llevar a cabo una planificación tanto a corto como a largo plazo. Establecer objetivos en ambas perspectivas temporal permitirá crear reservas para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales. Además, se recomienda invertir en la educación tributaria, con un enfoque particular en la normativa y reglas fiscales, ya que esto posibilitará la optimización de la situación tributaria de la empresa.
- Se recomienda establecer un equipo contable que se mantenga al día en materia de tributación y contabilidad, ya que esto asegura la elaboración de un pronóstico financiero preciso. Además, se debe llevar a cabo un seguimiento y verificación rigurosos del cumplimiento de las fechas de presentación de libros electrónicos e impuestos, lo que posibilita la precisión en la información contable.
- Se recomienda la implementación de un control tributario, el cual permita realizar seguimiento a los pagos y fechas de presentación, así como la constante actualización de contratos, licencias, permiso, registros, entre otra documentación esencial para la empresa.

VIII. PROPUESTA

Pronóstico financiero en una estación de servicios - 2023



I. Introducción

La empresa estación de Servicios Narihuala S.A.C, se encuentra ubicada en el C.P. PEDREGAL CHICO KM 15.5 Narihuala - Catacaos - PIURA, cuenta con 15 colaboradores, los cuales 6 trabajan en horarios rotativos (griferos) y 9 colaboradores administrativos, tiene personería jurídica, con RUC N° 20601006511, su domicilio fiscal es MZA. 30 LOTE. 01 A.H. SAN PEDRO (COSTADO DE C.N. SAN PEDRO) PIURA – PIURA, actualmente se está atravesando problema con relación a los niveles de cumplimientos tributarios; lo que ocasiona retrasos y faltas de pago que generan multas e intereses moratorios; que afecta la economía de la empresa, puesto que tienen un mayor grado de sensibilización de ser fiscalizados por la entidad de administración tributarias.

Con la presente propuesta, se busca dar solución al problema, estableciendo estrategias de pronóstico financiero que contribuyan a mejorar los cumplimientos formales y sustanciales, asimismo se busca proporcionar herramientas teóricas y prácticas para que la gerencia pueda tomar decisiones de forma correcta.

II. Diagnostico situacional

2.1 Visión

Estación de Servicios Narihuala sac, es la empresa Líder en la venta de combustibles en el mercado en la Región de Piura, encauzada al firmamento de valor que supere las esperanzas de nuestros compradores, protegiendo una condición de trabajo en unidad para el año 2026, donde Tenemos como objetivo transcendental el incremento de la empresa enmarcado una destreza orientada al reconocimiento de parte de nuestros compradores.

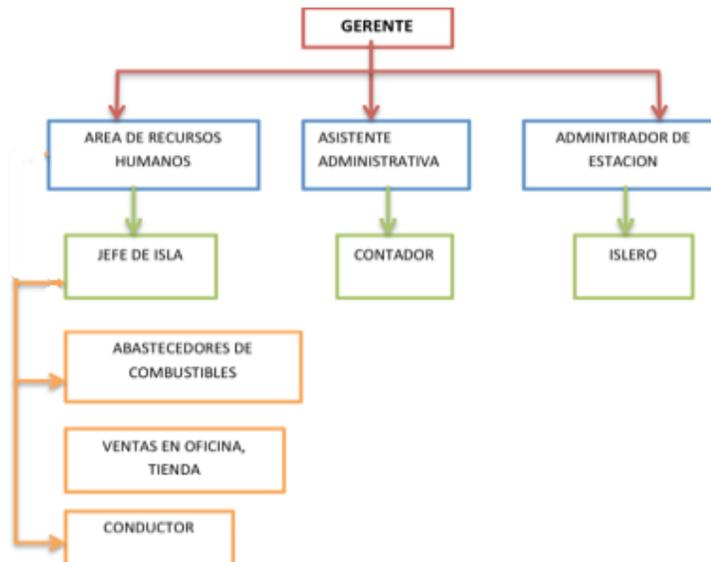
2.2 Misión

Somos una empresa de abastecimiento de combustible, que se esfuerza en ser dinámicos y conocer a nuestros compradores para compensar sus necesidades, a la vez siendo responsables brindando calidad de nuestros servicios alcanzando fascinar la mejor atención del mercado.

2.3 Valores

- Honestidad: Establecer la confianza de los clientes a través de este valor y la transparencia en todas las interacciones.
- Respeto: Tratar a todos los clientes, empleados y socios comerciales con respeto y cortesía en todas las interacciones
- Integridad: Compromiso en todas las operaciones y decisiones que se tomen para satisfacer al cliente para un buen uso de su vehículo.
- Equidad: Garantizar la igualdad de oportunidades y trato justo para todos los empleados y clientes, sin importar su origen, género o condición.
- Responsabilidad: Cumplir con los compromisos y obligaciones hacia los clientes, empleados y la comunidad de manera responsable.

2.4 Estructura orgánica



2.5 Foda

Fortalezas

- Insumos de calidad.
- Buen ambiente de trabajo.
- Precios accesibles.
- Local propio
- Fidelizar clientes a través de las ofertas de los productos.
- Mantener la calidad de los productos.
- Empresa conocida a nivel regional.

Oportunidades

- Acceso a nuevas tecnologías.
- Aprovechar que se encuentra con local propio y a la vez con una ubicación céntrica para impulsar a que la empresa sea conocida a nivel regional.
- Aprovechar que se cuenta con precios accesibles para mantener la calidad de los productos ofrecidos a los clientes.

- Realiza alianzas estratégicas colaborando con marcas de automóviles u otras empresas que ayuda a impulsar el negocio

Debilidades

- Ineficiencia en el control de inventarios.
- Falta de organización administrativa.
- Escasa estrategia de publicidad.

Amenazas

- Inseguridad ciudadana.
- Competencias de empresa del mismo rubro.
- Peligro al inundarse las calles por las fuertes lluvias, corren riesgo que las aguas entren a los tanques subterráneos.

III. Plan de actividades

Tabla 1

Plan actividades

Nº	Actividades	Responsable	Tiempo	Beneficiarios
1	Planificación tributaria	Área de contabilidad	Mensual	Representantes de la empresa
2	Ganancias y pérdidas	Área de contabilidad	Mensual	Representantes de la empresa
3	Flujo de efectivo	Área de contabilidad	Bimestral	Representantes de la empresa
4	Punto de Equilibrio	Área de contabilidad	Bimestral	Representantes de la empresa

III. Desarrollo de actividades

Actividad 1: Planificación tributaria

En el área contable, se debe brindar un mayor asesoramiento y énfasis respecto al tema de planificación tributaria, para establecer una sólida estrategia, esto contribuirá significativamente a una gestión financiera eficaz, a los pagos oportunos de las

obligaciones sustanciales y a la toma de decisiones tanto en el presente como en el futuro.

Actividad 2: Ganancias y pérdidas

En el área de tesorería y contable, debe realizar políticas de gestión financiera y contratar personal idóneo, para poder ejecutar mensual un presupuesto, y pueda realizar los pagos establecidos dentro de la fecha.

Actividad 3: Flujo de efectivo

En el área contable, tesorería y gerencia, debe cumplir y realizar un control del efectivo, que permitirá un control del disponible, evitando el incumplimiento del pago de los gastos operativos. Permitirá detectar problemas financieros potenciales, como retrasos en los pagos de clientes, una gestión deficiente del efectivo. Facilitará el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, ya que proporciona una vista detallada de los ingresos y gastos, lo que ayuda a evitar sanciones y multas tributarias.

Actividad 4: Punto de Equilibrio

Se debe cumplir con una evaluación de riesgo mediante una gestión de costos, para proporcionar una comprensión profunda de los aspectos financieros de la empresa, para que la gerencia pueda tomar decisiones estratégicas y la garantía de su viabilidad a largo plazo y así poder cumplir con las obligaciones formales y sustanciales.

REFERENCIAS

- Álvarez, M., & Fernandez, J. (2021). *La planificación financiera y tributaria en la bancarización de las MYPES del distrito de Ate Vitarte, año 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola - Lima]. Fonte: <https://hdl.handle.net/20.500.14005/12955>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Arequipa: Enfoques Consulting EIRL. Fonte: https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Barberan, N., Bastidas, T., Romero, M., & Peña, M. (2020). Poder y compromiso: intención de cumplimiento tributario. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 278-293. doi:10.4067/S0718-07642019000300227
- BELMONT, E. I. (2023). *Principios éticos y orientaciones para la protección de sujetos humanos en la experimentación*. Bioeticayderecho.ub.edu.
- Bravo, T., & Valenzuela, S. (2023). Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios. *Centro de Medición MIDE UC*, 1-48. Fonte: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf>
- Caballero, E. (2021). La obligación tributaria en el derecho fiscal peruano. *Anuario de Derecho Tributario*, 23(1), 45-70. Fonte: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoypolitica/article/view/25689/26627>
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218. Fonte: <https://doi.org/10.31876/racs.v27i.36503>
- Calle, A., & Pérez, J. (2023). Gestión administrativa y cumplimiento de obligaciones tributarias en la cooperativa de Taxis Sultana del Café. *Ciencia y Desarrollo*, 26(4), 59-69. doi:http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v26i4.2503
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 11(2), 241-258. doi:10.21895/increc.2020.v11n2.07
- Castillo, V., & Santillán, M. (2022). Procedimiento tributario en la compañía Libertadores S.A de Riobamba, Ecuador. *ECA Sinergia*, 13(3), 19-34. doi:10.33936/ecasinergia.v13i3.3522

- Chuctaya, N., & Zuñiga, Y. (2023). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Centro Comercial El Paraíso en la ciudad de Cusco - 2021 [Tesis de pregrado]*. Huancayo: Universidad Continental. Fuente: <https://hdl.handle.net/20.500.12394/12757>
- Cruz, J., & Torres, L. (2022). *Planificación tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales en la Asociación de Comerciantes el Angel, Barranca, 2018-2019. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Barranca]*. Fuente: <https://hdl.handle.net/20.500.12935/186>
- Decreto Supremo N° 133-2013. (2013). *Decreto supremo que aprueba el texto único ordenado del código tributario*.
- Díaz, E., & Martínez, P. (2021). Responsabilidad tributaria de los administradores de empresas en el Perú. *Gaceta Fiscal*, 103, 67-82. Fuente: <https://www.pwc.pe/es/publicaciones/assets/gacetafiscal/gaceta-fiscal-n103.pdf>
- Emprender SUNAT. (2019). *Infracciones Tributarias*. Fuente: <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infracciones-tributarias>
- Encalada, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GKP. *Ciencias económicas y empresariales*, 6(1). doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>
- Espinoza, Y., Rodríguez, G., Díaz, F., & Porras, E. (2022). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente. *Apuntes Contables*(31), 153-171. doi:10.18601/16577175.n31.09
- Gil, J. (01 de 07 de 2020). *La Obligación Tributaria y su clasificación*. Fuente: Repasesuclase: <https://repasesuclase.com/tributaria-uno/la-obligacion-tributaria-y-su-clasificacion/>
- González, C., Delgado, M., & De Lucas, S. (2019). Cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(18), 345-359. doi:10.17163/ret.n18.2019.10
- Gutiérrez, R. (2018). *La gestión financiera y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Moraval Consultores S.A.C., Surquillo - 2017. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]*. Lima. Fuente:

- <https://hdl.handle.net/20.500.12692/24347>
- Hernández, L., & Sinarahua, K. (2021). *Planificación tributaria y cumplimiento del pago de tributos en las empresas de venta de calzado, Tarapoto. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]*. Fonte: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/70477>
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, M. (2018). *metodología de la Investogación Científica*. 6. Fonte: <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Huacchillo, L., Ramos, E., & Pulache, J. (2020). La gestión financiera y su incidencia en la toma de decisiones financieras. *Scielo Revista Universidad y Sociedad*, 12(2), 2218-3620. Fonte: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000200356
- Manayay, J., & Quesquén, V. (2019). *Estrategias tributarias para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Modelo, Chiclayo - 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo - Chiclayo]. Fonte: <https://hdl.handle.net/20.500.12893/5456>
- Marujo, D., & Villanueva, J. (2019). *El planeamiento tributario y su influencia en la toma de decisiones financieras en las pymes del sector textil de Lima Metropolitana, año 2019*. [Tesis de licenciamento, Universidad San Martín de Porras - Lima]. Fonte: <https://hdl.handle.net/20.500.12727/9129>
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Puno: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. doi:10.35622/inudi.b.080
- Nima, E., Rey, J., & Gómez, A. (2013). *Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias*. Surquillo: Editorial El Buho E.I.R.L.
- Ordoñez, M., & Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4). Fonte: <http://hdl.handle.net/20.500.12872/694>
- Organización de los Estados Americanos. (2021). *Principios actualizados sobre la privacidad y la protección de datos personales*. Washington DC: Departamento de Derecho Internacional. Fonte:

- https://www.oas.org/es/sla/cji/docs/Publicacion_Proteccion_Datos_Personales_Principios_Actualizados_2021.pdf
- Peña, M., & Núñez, C. (2021). Cultura Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el sector comercio de Pucallpa, Perú. *Circulo Cultural Educa e Investiga*, 1(2), 51-62. Fuente: <http://hdl.handle.net/20.500.12840/4060>
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*, 55-81. Fuente: <https://www.redalyc.org/pdf/2630/263019682004.pdf>
- Rodríguez, G., & López, C. (2021). Buenas prácticas contables y financieras ante el impacto del Covid-19. Caso: Joyerías artesanales de Chordeleg. *Revista interdisciplinaria de humanidades, educación, ciencia y tecnología*, 7(2), 538-556. doi:10.35381/cm.v7i2.521
- Ruiz, B., & Segura, J. (2021). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de deberes formales y materiales de los microempresarios del Mercado Central de Alajuela, Costa Rica, durante el año 2021*. [Tesis para licenciatura, Universidad Técnica Nacional - Costa Rica]. Fuente: <https://hdl.handle.net/20.500.13077/664>
- Sánchez, M., Ponce, A., Rubio, M., Navarro, F., & Olmedo, E. (2024). Una aproximación práctica a los diseños de investigación cuantitativa. *Espiral cuadernos del profesorado*, 17(35), 1-17. doi:10.25115/ecp.v17i35.9725
- Soria, M., Castillo, W., & Vega, P. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *ECA Sinergia*, 13(2), 17-27. doi:10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649
- SUNAT; Instituto Aduanero y Tributario; Cultura Tributaria y Aduanera. (2023). *Infracciones y sanciones tributarias*. SUNAT. Fuente: https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia_infracciones-sanciones-tributarias_2023.pdf
- Toribio, R. (2020). *Las obligaciones tributarias en la empresa GIABEME MOTORS -2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán - Pimentel]. doi:10.52936/rhc.v1i2.76
- Tuesta, E., & Chafloque, R. (2021). La inclusión financiera y su incidencia en el incumplimiento tributario de las mype peruanas (personas naturales). *Scielo Quipukamayoc*, 29(59), 1609-8296. doi:10.15381/quipu.v29i59.19587

- Universidad César Vallejo [UCV]. (2023). *Guía de tesis 2023*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Vásquez, A., & Rojas, J. (2020). *Obligaciones tributarias en comerciantes del centro comercial Aguas Verdes, Chiclayo*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán - Chiclayo]. Fuente: <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7566>
- Ventura, W., & Ventura, A. (2023). *Análisis y pronóstico financiero y económico de corporación Cervesur S.A.A. Areuipa, periodos 2005-2020*. Fuente: <https://hdl.handle.net/20.500.12819/2071>
- Vizcaíno, P., Maldonado, I., & Cedeño, R. (2023). Metodología de la investigación científica: Guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9723-9762.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento de medición
Variable dependiente: Obligaciones tributarias	Las obligaciones tributarias sustanciales son aquellas que están relacionadas con el cumplimiento de las normas tributarias y fiscales establecidas por el Estado y que implican la realización de actos o hechos concretos por parte de los contribuyentes. Y las obligaciones tributarias formales son aquellas que establecen los procedimientos, plazos y requisitos que los contribuyentes deben cumplir para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales. Es decir, son los requisitos y formalidades necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales (Asociación Internacional de Contabilidad 2018).	Las obligaciones se miden a través del cumplimiento de obligaciones sustanciales y obligaciones formales, eso se llevará a cabo mediante encuesta y ficha, con escala nominal para ver si hacen o no el cumplimiento de estas obligaciones.	Obligaciones sustanciales	Pago oportuno de tributos	Escala de Likert	Ficha de recolección de datos
			Obligaciones formales	Inscripción de RUC, otros registros	Nominal	Ficha de recolección de datos
				Declarar bajo cronograma de pagos establecido	Nominal	Ficha de recolección de datos
				Emitir comprobantes de todas sus operaciones	Nominal	Ficha de recolección de datos
			Registrar en libros contables	Nominal	Ficha de recolección de datos	
Variable independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores		
Variable independiente	De acuerdo con la Asociación Internacional de Contabilidad (2018).	Se miden a través del cumplimiento de	Planificación tributaria	Pago a tiempo de obligaciones	Escala de Likert	Ficha de recolección de

Anexo 2. Instrumentos

1. Instrumento cumplimiento de obligaciones tributarias

El presente instrumento tiene como finalidad analizar la situación actual de la empresa. A continuación, marcar con una (X) según su criterio, de acuerdo con la escala valorativa presentada a continuación:

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Escala	1	2	3	4	5

Obligaciones Sustanciales		1	2	3	4	5
01	Sabe usted cuáles son las principales obligaciones sustanciales de la empresa.					
02	La organización cuenta con políticas o manuales que establezcan claramente las obligaciones sustanciales que deben cumplirse					
03	Existe una cultura de cumplimiento normativo en la organización					
04	Se lleva a cabo una evaluación periódica del cumplimiento de las obligaciones sustanciales					
05	Se establecen controles internos o mecanismos de supervisión para garantizar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales					
Obligaciones Formales						
06	La organización mantiene y actualiza la documentación necesaria para cumplir con las obligaciones formales Ejemplo: contratos, licencias, permisos, registros, informes, entre otros.					
07	Se documentan las acciones y medidas adoptadas para					

	cumplir con las obligaciones formales					
08	La organización proporciona capacitación o entrenamiento a su personal sobre las obligaciones formales y su importancia.					
09	Se reporta y se gestiona el incumplimiento de las obligaciones formales					
10	La organización busca constantemente mejorar su cumplimiento de las obligaciones formales					

2. Instrumento pronóstico financiero

El presente instrumento tiene como finalidad analizar la situación actual de la empresa. A continuación, marcar con una (X) según su criterio, de acuerdo a la escala valorativa presentada a continuación:

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Escala	1	2	3	4	5

Planificación tributaria		1	2	3	4	5
01	La organización realiza los pagos de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos					
02	La organización realiza los pagos de acuerdo al cronograma establecido por SUNAT					
03	Existe una planificación interna para cumplir el cronograma por ejemplo, personal o área encargada de este cronograma y obligaciones					
Ganancias y pérdidas						
04	La organización tiene registro de ganancias y pérdidas					
05	Realizan informe al final del día, de ganancias y pérdidas					

	Flujo de efectivo					
06	Llevan registro de ingresos y egresos					
07	Realizan evaluaciones de ingresos y egresos diariamente					
	Punto de equilibrio					
08	Existe una estimación de los gastos y utilidad bruta					
09	Realizan informes al final del día de los gastos y utilidad bruta					
10	Existen en la organización más de una persona asignada para la elaboración de documentos o para el cumplimiento de las obligaciones tributarias					

Anexo 3. Validación del instrumento

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado cumplimiento de obligaciones tributarias de Pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria en una estación de servicios - 2023.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	Castañeda Gonzales, Jaime Laramie
Grado profesional:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años
Experiencia en investigación psicométrica:	

Datos generales

2.- Propósitos de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

1. 3.- Datos de la escala cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias y pronóstico financiero

Nombre del instrumento:	cumplimiento de obligaciones tributarias
Autor(es):	Morales Tume Lizbet, Talledo Vilchez Edison Alexis
Procedencia:	Piura
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	30 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Estación de Servicios Narihuala SAC
Significación:	Medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales

4.- Soporte teórico

1. Áreas del instrumento denominado: cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias y pronóstico financiero

Escala / ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Las obligaciones tributarias sustanciales son aquellas que están relacionadas con el cumplimiento de las normas tributarias y fiscales establecidas por el Estado y que implican la realización de actos o hechos	Obligaciones Sustanciales	Las obligaciones tributarias se clasifican en obligaciones Sustancial, estas refieren directamente al pago de impuestos.

<p>concretos por parte de los contribuyentes. Y las obligaciones tributarias formales son aquellas que establecen los procedimientos, plazos y requisitos que los contribuyentes deben cumplir para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales. Es decir, son los requisitos y formalidades necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales (Asociación Internacional de Contabilidad 2018).</p>	<p>Obligaciones Formales</p>	<p>Las obligaciones Formales, estas indican en la forma de cumplir con las obligaciones sustanciales, por ejemplo emisión de comprobantes de pago, la inscripción y actualización de contribuyentes, entre otras.</p>
<p>El pronóstico financiero es esencial para la planificación estratégica de una empresa. Esta técnica permite a las empresas prever su situación financiera futura, lo que les permite establecer planes y estrategias para la gestión financiera a corto, mediano y largo plazo. La planificación estratégica basada en el pronóstico financiero permite a las empresas tomar decisiones informadas en cuanto a inversiones, financiamiento, presupuesto y gestión de riesgos, lo que les permite alcanzar sus objetivos a largo plazo y maximizar su rentabilidad.</p>	<p>Planificación tributaria</p>	<p>Este proceso implica una evaluación detallada de los ingresos y gastos de la empresa o persona, así como el análisis de las normas tributarias que se aplican en cada caso, para identificar oportunidades de ahorro de impuestos y optimización de la estructura fiscal. La planificación tributaria se realiza de manera preventiva, antes de la presentación de la declaración de impuestos, y se enfoca en la reducción de la carga tributaria en el futuro</p>
	<p>Ganancias y pérdidas</p>	<p>Las ganancias se refieren al beneficio neto obtenido después de deducir todos los gastos, costos y deducciones permitidas por la ley, mientras que las pérdidas se refieren al resultado negativo, es decir, cuando los gastos y costos superan los ingresos.</p>
	<p>Flujo de efectivo</p>	<p>Se refiere al registro y seguimiento de los ingresos y egresos de efectivo de una empresa o persona natural en un período determinado, generalmente un año fiscal. Este registro permite conocer la disponibilidad de efectivo en un</p>

		momento dado y la capacidad de la empresa o persona natural para cumplir con sus obligaciones financieras
	Punto de equilibrio	Se refiere al nivel de ventas necesario para que una empresa cubra todos sus costos y gastos sin obtener ganancias ni pérdidas. Es decir, es el punto en el que los ingresos totales son iguales a los costos y gastos totales

5.- Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el Cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias, elaborado por Morales Tume Lizbet, Talledo Vilchez Edison en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio

2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Instrumentos

Dimensiones del instrumento: cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias

- Primera dimensión: obligaciones sustanciales.
- Objetivos de la dimensión: Medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Obligaciones Sustanciales	Pago Oportuno de tributos	Sabe usted cuáles son las principales obligaciones sustanciales de la empresa.	4	4	4	
		La organización cuenta con políticas o manuales que establezcan claramente las obligaciones sustanciales que deben cumplirse.	4	4	4	
		Existe una cultura de cumplimiento normativo en la organización	4	4	4	
		Se lleva a cabo una evaluación periódica del	4	4	4	

		cumplimiento de las obligaciones sustanciales				
		Se establecen controles internos o mecanismos de supervisión para garantizar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales				

Segunda dimensión: obligaciones formales

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Obligaciones formales	Inscripción de RUC, otros registros	La organización mantiene y actualiza la documentación necesaria para cumplir con las obligaciones formales	4	4	4	
		Ejemplo: contratos, licencias, permisos, registros, informes, entre otros.				
		La organización proporciona capacitación o entrenamiento a su personal sobre las obligaciones formales y su importancia.	4	4	4	

		La organización busca constantemente mejorar su cumplimiento de las obligaciones formales	4	4	4	
	Declarar bajo cronograma de pagos establecido					
	Emitir comprobantes de todas sus operaciones	Se documentan las acciones y medidas adoptadas para cumplir con las obligaciones formales	4	4	4	
	Registrar en libros contables	Se reporta y se gestiona el incumplimiento de las obligaciones formales				

Dimensiones del instrumento: cuestionario cumplimiento de pronóstico financiero

- Primera dimensión: planificación tributaria
- Objetivos de la dimensión: Medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales

Primera dimensión: Planificación tributaria

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
Planificación tributaria	Pago a tiempo de obligaciones	La organización realiza los pagos de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos	4	4	4	
		La organización realiza los pagos de acuerdo al cronograma establecido por SUNAT	4	4	4	
		Existe una planificación interna para cumplir el cronograma por ejemplo, personal o área encargada de este cronograma y obligaciones	4	4	4	

Segunda dimensión: ganancias y pérdidas

- Objetivos de la dimensión: Medir la percepción sobre el desarrollo de las competencias académicas.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Ganancias y pérdidas	Presupuesto	La organización tiene registro de	4	4	4	

		ganancias y pérdidas				
		Realizan informe al final del día, de ganancias y pérdidas	4	4	4	

Tercera dimensión: flujo de efectivo

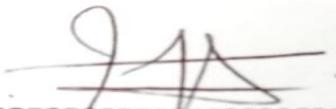
<ul style="list-style-type: none"> Objetivos de la dimensión: Medir la percepción sobre el desarrollo de las competencias académicas. 						
DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
Flujo de efectivo	En que se utiliza los recursos económicos	Llevan registro de ingresos y egresos	4	4	4	
		Realizan evaluaciones de ingresos y egresos	4	4	4	

		diariamente				
--	--	-------------	--	--	--	--

Cuarta dimensión: punto de equilibrio

- Objetivos de la dimensión: Medir la percepción sobre el desarrollo de las competencias académicas.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Punto de equilibrio	Estimación de los gastos generales y de la utilidad bruta	Existe una estimación de los gastos y utilidad bruta	4	4	4	
		Realizan informes al final del día de los gastos y utilidad bruta	4	4	4	
		Existen en la organización más de una persona asignada para la elaboración de documentos o para el cumplimiento de las obligaciones tributarias	4	4	4	



 Dr. Jaime Laramie Castañeda Gonzales
 CLAD - 15345

DNI: 4141849

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado cumplimiento de obligaciones tributarias de Pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria en una estación de servicios - 2023.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	Wilson Gil, Juan Carlos	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años(x)	
Experiencia en investigación psicométrica:		

2.- Propósitos de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

2. 3.- Datos de la escala cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias y pronóstico financiero

Nombre del instrumento:	cumplimiento de obligaciones tributarias
Autor(es):	Morales Tume Lizbet, Talledo Vilchez Edison Alexis
Procedencia:	Piura
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	30 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Estación de Servicios Narihuala SAC
Significación:	Medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales

4.- Soporte teórico

2. Áreas del instrumento denominado: cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias y pronóstico financiero

Escala / ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Las obligaciones tributarias sustanciales son aquellas que están relacionadas con el cumplimiento de las normas tributarias y fiscales establecidas por el Estado y que implican la realización de actos o hechos	Obligaciones Sustanciales	Las obligaciones tributarias se clasifican en obligaciones Sustancial, estas refieren directamente al pago de impuestos.

<p>concretos por parte de los contribuyentes. Y las obligaciones tributarias formales son aquellas que establecen los procedimientos, plazos y requisitos que los contribuyentes deben cumplir para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales. Es decir, son los requisitos y formalidades necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales (Asociación Internacional de Contabilidad 2018).</p>	<p>Obligaciones Formales</p>	<p>Las obligaciones Formales, estas indican en la forma de cumplir con las obligaciones sustanciales, por ejemplo emisión de comprobantes de pago, la inscripción y actualización de contribuyentes, entre otras.</p>
<p>El pronóstico financiero es esencial para la planificación estratégica de una empresa. Esta técnica permite a las empresas prever su situación financiera futura, lo que les permite establecer planes y estrategias para la gestión financiera a corto, mediano y largo plazo. La planificación estratégica basada en el pronóstico financiero permite a las empresas tomar decisiones informadas en cuanto a inversiones, financiamiento, presupuesto y gestión de riesgos, lo que les permite alcanzar sus objetivos a largo plazo y maximizar su rentabilidad.</p>	<p>Planificación tributaria</p>	<p>Este proceso implica una evaluación detallada de los ingresos y gastos de la empresa o persona, así como el análisis de las normas tributarias que se aplican en cada caso, para identificar oportunidades de ahorro de impuestos y optimización de la estructura fiscal. La planificación tributaria se realiza de manera preventiva, antes de la presentación de la declaración de impuestos, y se enfoca en la reducción de la carga tributaria en el futuro</p>
	<p>Ganancias y pérdidas</p>	<p>Las ganancias se refieren al beneficio neto obtenido después de deducir todos los gastos, costos y deducciones permitidas por la ley, mientras que las pérdidas se refieren al resultado negativo, es decir, cuando los gastos y costos superan los ingresos.</p>
	<p>Flujo de efectivo</p>	<p>Se refiere al registro y seguimiento de los ingresos y egresos de efectivo de una empresa o persona natural en un período determinado, generalmente un año fiscal. Este registro permite conocer la disponibilidad de efectivo en un</p>

		momento dado y la capacidad de la empresa o persona natural para cumplir con sus obligaciones financieras
	Punto de equilibrio	Se refiere al nivel de ventas necesario para que una empresa cubra todos sus costos y gastos sin obtener ganancias ni pérdidas. Es decir, es el punto en el que los ingresos totales son iguales a los costos y gastos totales

5.- Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el Cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias, elaborado por Morales Tume Lizbet, Talledo Vilchez Edison en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio

2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Instrumentos

Dimensiones del instrumento: cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias

- Primera dimensión: obligaciones sustanciales.
- Objetivos de la dimensión: Medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Obligaciones Sustanciales	Pago Oportuno de tributos	Sabe usted cuáles son las principales obligaciones sustanciales de la empresa.	4	4	4	
		La organización cuenta con políticas o manuales que establezcan claramente las obligaciones sustanciales que deben cumplirse.	4	4	4	
		Existe una cultura de cumplimiento normativo en la organización	4	4	4	
		Se lleva a cabo una evaluación periódica del	4	4	4	

		cumplimiento de las obligaciones sustanciales				
		Se establecen controles internos o mecanismos de supervisión para garantizar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales				

Segunda dimensión: obligaciones formales

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Obligaciones formales	Inscripción de RUC, otros registros	La organización mantiene y actualiza la documentación necesaria para cumplir con las obligaciones formales	4	4	4	
		Ejemplo: contratos, licencias, permisos, registros, informes, entre otros.				
		La organización proporciona capacitación o entrenamiento a su personal sobre las obligaciones formales y su importancia.	4	4	4	
		La organización busca constantemente mejorar su cumplimiento de las obligaciones formales	4	4	4	
	Declarar bajo cronograma de pagos establecido					

	Emitir comprobantes de todas sus operaciones	Se documentan las acciones y medidas adoptadas para cumplir con las obligaciones formales	4	4	4	
	Registrar en libros contables	Se reporta y se gestiona el incumplimiento de las obligaciones formales				

Dimensiones del instrumento: cuestionario cumplimiento de pronóstico financiero

- Primera dimensión: planificación tributaria
- Objetivos de la dimensión: Medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales

Primera dimensión: Planificación tributaria

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Planificación tributaria	Pago a tiempo de obligaciones	La organización realiza los pagos de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos	4	4	4	
		La organización realiza los pagos de acuerdo al cronograma establecido por SUNAT	4	4	4	

		Existe una planificación interna para cumplir el cronograma por ejemplo, personal o área encargada de este cronograma y obligaciones	4	4	4	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---	--

Segunda dimensión: ganancias y pérdidas

<ul style="list-style-type: none"> Objetivos de la dimensión: Medir la percepción sobre el desarrollo de las competencias académicas. 						
DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Ganancias y pérdidas	Presupuesto	La organización tiene registro de ganancias y pérdidas	4	4	4	
		Realizan informe al final del día, de ganancias y pérdidas	4	4	4	

Tercera dimensión: flujo de efectivo

<ul style="list-style-type: none"> Objetivos de la dimensión: Medir la percepción sobre el desarrollo de las competencias académicas.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Flujo de efectivo	En que se utiliza los recursos económicos	Llevar registro de ingresos y egresos	4	4	4	
		Realizan evaluaciones de ingresos y egresos diariamente	4	4	4	

Cuarta dimensión: punto de equilibrio

- Objetivos de la dimensión: Medir la percepción sobre el desarrollo de las competencias académicas.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Punto de equilibrio	Estimación de los gastos generales y de la utilidad bruta	Existe una estimación de los gastos y utilidad bruta	4	4	4	
		Realizan informes al final del día de los gastos y utilidad bruta	4	4	4	
		Existen en la organización más de una persona asignada para la elaboración de documentos o para el cumplimiento de las obligaciones tributarias	4	4	4	

Mgtr. CPC Juan Carlos Wilson Gil
DNI 02624815

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado cumplimiento de obligaciones tributarias de Pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria en una estación de servicios - 2023.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	Ramirez Piñin, Renee
Grado profesional:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (x) Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en investigación psicométrica:	

Datos generales

2.- Propósitos de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3. 3.- Datos de la escala cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias y pronóstico financiero

Nombre del instrumento:	cumplimiento de obligaciones tributarias
Autor(es):	Morales Tume Lizbet, Talledo Vilchez Edison Alexis
Procedencia:	Piura
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	30 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Estación de Servicios Narihuala SAC

Significación: Medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales

4.- Soporte teórico

3. Áreas del instrumento denominado: cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias y pronóstico financiero

Escala / ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Las obligaciones tributarias sustanciales son aquellas que están relacionadas con el cumplimiento de las normas tributarias y fiscales establecidas por el Estado y que implican la realización de actos o hechos concretos por parte de los contribuyentes. Y las obligaciones tributarias formales son aquellas que establecen los procedimientos, plazos y requisitos que los contribuyentes deben cumplir para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales. Es decir, son los requisitos y formalidades necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias sustanciales (Asociación Internacional de Contabilidad 2018).	Obligaciones Sustanciales	Las obligaciones tributarias se clasifican en obligaciones Sustancial, estas refieren directamente al pago de impuestos.
	Obligaciones Formales	Las obligaciones Formales, estas indican en la forma de cumplir con las obligaciones sustanciales, por ejemplo emisión de comprobantes de pago, la inscripción y actualización de contribuyentes, entre otras.
El pronóstico financiero es esencial para la planificación estratégica de una empresa. Esta técnica permite a las empresas prever su situación financiera	Planificación tributaria	Este proceso implica una evaluación detallada de los ingresos y gastos de la empresa o persona, así como el análisis de las normas tributarias que se aplican en cada

<p>futura, lo que les permite establecer planes y estrategias para la gestión financiera a corto, mediano y largo plazo. La planificación estratégica basada en el pronóstico financiero permite a las empresas tomar decisiones informadas en cuanto a inversiones, financiamiento, presupuesto y gestión de riesgos, lo que les permite alcanzar sus objetivos a largo plazo y maximizar su rentabilidad.</p>		<p>caso, para identificar oportunidades de ahorro de impuestos y optimización de la estructura fiscal. La planificación tributaria se realiza de manera preventiva, antes de la presentación de la declaración de impuestos, y se enfoca en la reducción de la carga tributaria en el futuro</p>
	Ganancias y pérdidas	<p>Las ganancias se refieren al beneficio neto obtenido después de deducir todos los gastos, costos y deducciones permitidas por la ley, mientras que las pérdidas se refieren al resultado negativo, es decir, cuando los gastos y costos superan los ingresos.</p>
	Flujo de efectivo	<p>Se refiere al registro y seguimiento de los ingresos y egresos de efectivo de una empresa o persona natural en un período determinado, generalmente un año fiscal. Este registro permite conocer la disponibilidad de efectivo en un momento dado y la capacidad de la empresa o persona natural para cumplir con sus obligaciones financieras</p>
	Punto de equilibrio	<p>Se refiere al nivel de ventas necesario para que una empresa cubra todos sus costos y gastos sin obtener ganancias ni pérdidas. Es decir, es el punto en el que los ingresos totales son iguales a los costos y gastos totales</p>

5.- Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el Cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias, elaborado por Morales Tume Lizbet, Talledo Vilchez Edison en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio

2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: cuestionario cumplimiento de obligaciones tributarias

- Primera dimensión: obligaciones sustanciales.
- Objetivos de la dimensión: Medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Obligaciones Sustanciales	Pago Oportuno de tributos	Sabe usted cuáles son las principales obligaciones sustanciales de la empresa.	4	4	4	
		La organización cuenta con políticas o manuales que establezcan claramente las obligaciones sustanciales que deben cumplirse.	4	4	4	
		Existe una cultura de cumplimiento normativo en la organización	4	4	4	
		Se lleva a cabo una evaluación periódica del cumplimiento de las obligaciones sustanciales	4	4	4	

		Se establecen controles internos o mecanismos de supervisión para garantizar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales				
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Segunda dimensión: obligaciones formales

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Obligaciones formales	Inscripción de RUC, otros registros	La organización mantiene y actualiza la documentación necesaria para cumplir con las obligaciones formales	4	4	4	
		Ejemplo: contratos, licencias, permisos, registros, informes, entre otros.				
	La organización proporciona capacitación o entrenamiento a su personal sobre las obligaciones formales y su importancia.	4	4	4		
	La organización busca constantemente mejorar su cumplimiento de las obligaciones formales	4	4	4		

	Declarar bajo cronograma de pagos establecido					
	Emitir comprobantes de todas sus operaciones	Se documentan las acciones y medidas adoptadas para cumplir con las obligaciones formales	4	4	4	
	Registrar en libros contables	Se reporta y se gestiona el incumplimiento de las obligaciones formales				

Dimensiones del instrumento: cuestionario cumplimiento de pronóstico financiero

- Primera dimensión: planificación tributaria
- Objetivos de la dimensión: Medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales

Primera dimensión: Planificación tributaria

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Planificación tributaria	Pago a tiempo de obligaciones	La organización realiza los pagos de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos	4	4	4	
		La organización realiza los pagos de acuerdo al cronograma establecido por SUNAT	4	4	4	
		Existe una planificación interna para cumplir el cronograma por ejemplo, personal o área encargada de este cronograma y obligaciones	4	4	4	

Segunda dimensión: ganancias y pérdidas

- Objetivos de la dimensión: Medir la percepción sobre el desarrollo de las competencias académicas.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Ganancias y pérdidas	Presupuesto	La organización tiene registro de ganancias y pérdidas	4	4	4	
		Realizan informe al final del día, de ganancias y pérdidas	4	4	4	

Tercera dimensión: flujo de efectivo

- Objetivos de la dimensión: Medir la percepción sobre el desarrollo de las competencias académicas.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Flujo de efectivo	En que se utiliza los recursos económicos	Llevan registro de ingresos y egresos	4	4	4	
		Realizan evaluaciones de ingresos y egresos diariamente	4	4	4	

Cuarta dimensión: punto de equilibrio

- Objetivos de la dimensión: Medir la percepción sobre el desarrollo de las competencias académicas.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
Punto de equilibrio	Estimación de los gastos generales y de la utilidad bruta	Existe una estimación de los gastos y utilidad bruta	4	4	4	
		Realizan informes al final del día de los gastos y utilidad bruta	4	4	4	
		Existen en la organización más de una persona asignada para la elaboración de documentos o para el cumplimiento de las obligaciones tributarias	4	4	4	



Mgtr. CPC Renee Ramírez Piñin
DNI 02604694

Anexo 03

Carta de presentación emitida por coordinación y carta de aceptación por la entidad.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Piura, 16 de mayo de 2023

CARTA N° 277 - 2023-UCV-VA-P07/CCP

SEÑOR:

CARLOS VILLEGAS RAMIREZ

GERENTE GENERAL DE ESTACIÓN DE SERVICIOS NARIHUALA S.A.C.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la **Srta. LIZBET MORALES TUME**, identificada con código universitario N° 7002667142, y al **Sr. EDISON ALEXIS TALLEDO VILCHEZ**, identificado con código universitario N° 7002653575, estudiantes del IX ciclo del Programa de Estudios de Contabilidad – Piura adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, quienes desean realizar el informe de investigación denominado **"PRONÓSTICO FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA EN UNA ESTACIÓN DE SERVICIOS - 2023"**, por lo que necesitan que su representado les pueda brindar el apoyo correspondiente para realizar el mencionado trabajo y optar por el grado de bachiller en Contabilidad y el título de Contador Público por nuestra casa de estudios.

En ese sentido, los estudiantes en mención requerirán les brinde la autorización para:

1. Usar la denominación legal, nombre comercial o razón social de su representada en el proyecto e informe de tesis que elaborará y será publicado en repositorio institucional de nuestra casa de estudios;
2. Acceder formalmente a los estados financieros, documentos contables, entre otros, debidamente refrendados por su persona o quién estime conveniente para validar su informe e instrumentos de investigación; y,
3. Aplicar los instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas o análisis documental) al interior de su empresa, institución o al personal a cargo, previo consentimiento informado de o los mismos.

Conocedores de su compromiso con el desarrollo educativo de nuestra comunidad académica, agradeceré brindar las facilidades del caso a los estudiantes **LIZBET MORALES TUME** y **EDISON ALEXIS TALLEDO VILCHEZ**, a fin de que puedan lograr el objetivo de su proyecto de investigación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MBA. Fiorella Francesca Floreano Arevalo
Coordinadora PE de Contabilidad – Piura
Universidad César Vallejo

CAMPUS PIURA
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura
somosucv.edu.pe
#AsiEsLaUCV

ESTACION DE SERVICIOS NARIHUALA SAC



AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo, Carlos Villegas Ramírez, identificado con DNI 02629636, en mi calidad de Representante Legal del área de Gerencia General de la empresa ESTACION DE SERVICIOS NARIHUALA SAC con R.U.C N° 20601006511, ubicada en la ciudad de Piura Perú.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al señorita LIZBET MORALES TUME Identificado con DNI N° 45034666, y al señor EDISON ALEXIS TALLEDO VILCHEZ Identificado con DNI N° 73171757 de la Carrera profesional de Contabilidad, para que utilice la siguiente información de la empresa:

- Usar la denominación legal, nombre comercial o razón social de su representada en el proyecto e informe de tesis que elaborará y será publicado en repositorio institucional de nuestra casa de estudios.
- Acceder formalmente a los estados financieros, documentos contables, entre otros, debidamente
- refrendados por su persona o quién estime conveniente para validar su informe e instrumentos de investigación; y,
- Aplicar los instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas o análisis documental) al interior de su empresa, institución o al personal a cargo, previo consentimiento informado de o los mismos.

con la finalidad de que pueda desarrollar su () Informe estadístico, (x) Trabajo de Investigación, () Tesis para optar el Título Profesional.

(x) Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCV.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

() Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o

(x) Mencionar el nombre de la empresa.

Estación de Servicios Narihuala SAC.
RUC: 20601006511

Carlos Villegas Ramírez
Gerente General

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 02629636

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



Firma del Estudiante

DNI: 45034666



Firma del Estudiante

DNI: 73171757



R.U.C.

20601006511

CARRETERA
PIURA SECHURA
KM-15.5 CASERIO
PERDREGAL
CHICO-PIURA

ANEXO 4

Formato para la obtención del consentimiento informado

Título de la investigación: Pronóstico Financiero y Cumplimiento de la Obligación Tributaria en una Estación de Servicios – 2023.

Investigadores principales: Morales Tume Lizbet; Talledo Vilchez Edison Alexis

Asesor: Dr. Castañeda Gonzales Jaime Laramie.

Propósito del estudio

Saludo, somos investigadores que le invitamos a participar en la investigación: Pronóstico Financiero y Cumplimiento de la Obligación Tributaria en una Estación de Servicios - 2023, cuyo propósito es Determinar la relación del pronóstico financiero y cumplimiento de la obligación tributaria en la estación de servicios Narihuala S.A.C – 2023. Esta investigación es desarrollada por Morales Tume Lizbet; Talledo Vilchez Edison Alexis de la Facultad de Ciencias Empresariales / escuela Profesional de contabilidad, de la Universidad César Vallejo aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y de la estación de servicios Narihuala S.A.C. Autorizado por el Gerente General

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se le presentará un cuestionario en el que tendrá preguntas generales sobre usted como edad, zona de domicilio, lugar de nacimiento y otros, no es necesario que se anote su nombre, pues cada encuesta tendrá un código; luego se le presentarán preguntas sobre variables específicas de la investigación.
2. El tiempo que tomará responder la encuesta será de aproximadamente 10 minutos, si gusta, puede responder ahora o comprometerse a hacerlo en otro momento o lugar, nosotros lo buscaremos.

Información general: se le brindará a cada persona, la información para cumplimiento de los principios de ética, se permitirá cualquier interrupción de parte del entrevistado para esclarecer sus dudas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

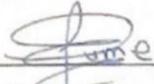
Información específica: Una vez que se haya terminado de brindar la información general, se debe compartir la información específica sobre la investigación: los datos que se requerirán, el hecho que se observará, o la acción que se realizará en el cuerpo (medir, examinar) o alguno de los elementos de él (exámenes de sangre, orina, células, tejidos u otro material biológico), haciendo énfasis que los resultados sólo serán utilizados para la investigación, sin identificar a la persona. De desearlo, se puede brindar algún resultado de interés clínico al participante voluntario.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Docente Asesor Dr. Castañeda Gonzales Jaime Laramie al correo electrónico jcastanedago81@ucvvirtual.edu.pe o con el Comité de Ética de ética-contabilidad@uvc.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.



Firma del Estudiante
DNI: 45034666



Firma del Estudiante
DNI: 73171757

Anexo 05

Modelo de instrumento

4. Instrumento cumplimiento de obligaciones tributarias

El presente instrumento tiene como finalidad analizar la situación actual de la empresa. A continuación, marcar con una (X) según su criterio, de acuerdo con la escala valorativa presentada a continuación:

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Escala	1	2	3	4	5

Obligaciones Sustanciales		1	2	3	4	5
01	Sabe usted cuáles son las principales obligaciones sustanciales de la empresa.					
02	La organización cuenta con políticas o manuales que establezcan claramente las obligaciones sustanciales que deben cumplirse					
03	Existe una cultura de cumplimiento normativo en la organización					
04	Se lleva a cabo una evaluación periódica del cumplimiento de las obligaciones sustanciales					
05	Se establecen controles internos o mecanismos de supervisión para garantizar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales					
Obligaciones Formales						
06	La organización mantiene y actualiza la documentación necesaria para cumplir con las obligaciones formales					

	Ejemplo: contratos, licencias, permisos, registros, informes, entre otros.					
07	Se documentan las acciones y medidas adoptadas para cumplir con las obligaciones formales					
08	La organización proporciona capacitación o entrenamiento a su personal sobre las obligaciones formales y su importancia.					
09	Se reporta y se gestiona el incumplimiento de las obligaciones formales					
10	La organización busca constantemente mejorar su cumplimiento de las obligaciones formales					

5. Instrumento pronóstico financiero

El presente instrumento tiene como finalidad analizar la situación actual de la empresa. A continuación, marcar con una (X) según su criterio, de acuerdo a la escala valorativa presentada a continuación:

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Escala	1	2	3	4	5

Planificación tributaria		1	2	3	4	5
01	La organización realiza los pagos de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos					
02	La organización realiza los pagos de acuerdo al cronograma establecido por SUNAT					
03	Existe una planificación interna para cumplir el cronograma por ejemplo, personal o área encargada de este cronograma y obligaciones					
	Ganancias y pérdidas					

04	La organización tiene registro de ganancias y pérdidas					
05	Realizan informe al final del día, de ganancias y pérdidas					
	Flujo de efectivo					
06	Llevan registro de ingresos y egresos					
07	Realizan evaluaciones de ingresos y egresos diariamente					
	Punto de equilibrio					
08	Existe una estimación de los gastos y utilidad bruta					
09	Realizan informes al final del día de los gastos y utilidad bruta					
10	Existen en la organización más de una persona asignada para la elaboración de documentos o para el cumplimiento de las obligaciones tributarias					

ANEXO 6

Ficha de evaluación de los proyectos de investigación del Comité de Ética en Investigación de Contabilidad

Título del proyecto de Investigación: Pronóstico Financiero y Cumplimiento de la Obligación Tributaria en una Estación de Servicios – 2023.

Autor(es): Morales Tume Lizbet; Talledo Vilchez Edison Alexis

Especialidad del autor principal del proyecto: Tributario

Programa: Contabilidad

Otro(s) autor(es) del proyecto:

Lugar de desarrollo del proyecto: Piura – Perú

Código de revisión del proyecto:

N.º	Criterios de evaluación	Cumple	No cumple	No corresponde
I. Criterios metodológicos				
1	El proyecto cumple con el esquema establecido en la guía de productos de investigación			
2	El título de investigación va acorde a las líneas de investigación del programa de estudios.			
3	Menciona el tamaño de la población / participantes, criterios de inclusión y exclusión, muestra y unidad de análisis, si corresponde.			
4	Presenta la ficha técnica de validación e instrumento, si corresponde.			
5	Evidencia la validación de instrumentos respetando lo establecido en la Guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos (Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°062-2023-VI-UCV, según Anexo 2 Evaluación de juicio de expertos), si corresponde.			
6	Evidencia la confiabilidad del(los) instrumento(s), si corresponde.			
II. Criterios éticos				

6	Evidencia la aceptación de la institución a desarrollar la investigación, si corresponde.
7	Incluye la carta de consentimiento (Anexo 3) y/o asentimiento informado (Anexo 4) establecido en la Guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos (Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°062-2023-VI-UCV), si corresponde.
8	Las citas y referencias van acorde a las normas de redacción científica.
9	La ejecución del proyecto cumple con los lineamientos establecidos en el Código de Ética en Investigación vigente en especial en su Capítulo III Normas Éticas para el desarrollo de la Investigación.

Nota: Se considera como APTO, si el proyecto cumple con todos los criterios de la evaluación.

[Ciudad], [día] de [mes] de [año]

Nombres y apellidos	Cargo	DNI N.º	Firma
	Presidente		
	Miembro 1		
	Miembro 2		
	Miembro 3		
	Miembro externo		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Anexo N.º 7

Dictamen del Comité de Ética en Investigación

El que suscribe, presidente del comité de ética en investigación de, deja constancia que el proyecto de investigación titulado “Pronostico Financiero y Cumplimiento de la Obligación Tributaria en una Estación de Servicios – 2023” con código N°, presentado por los autores Morales Tume Lizbet, Talledo Vilchez Edison Alexis, ha sido evaluado, determinándose que la continuidad del proyecto de investigación cuenta con un dictamen : favorable¹() observado() desfavorable()).

Piura, 20 de Junio de 2023.

Dr./Mgtr.

Presidente del Comité de Ética en Investigación Programa Académico de

.....

C/c

- Sra Morales Tume Lizbet y el Sr. Talledo Vilchez Edison Alexis investigadores principales.

¹ El dictamen favorable tendrá validez en función a la vigencia del proyecto.

Anexo N°8

Reporte de Ventas Electrónico

REPORTE DE VENTAS

DATOS GENERALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ESTACIÓN DE SERVICIOS NARIHUALA S.A.C.
RUC: 20601006511
PERIODO: 202201

DATOS DEL DÉBITO FISCAL

DESCRIPCION DE OPERACIONES	IMPORTE
Valor facturado de la exportación	0.00
Base imponible de la operación gravada	663,829.98
Descuento de la Base Imponible	0.00
Monto Total del IGV y/o IPM	119,492.20
Descuento del IGV y/o IPM	0.00
Importe total de la operación exonerada	0.00
Importe total de la operación inafecta	0.00
Importe total del ISC	0.00
Base imponible de la operación gravada con el Impuesto a las Ventas del Arroz Pilado	0.00
Impuesto a las Ventas del Arroz Pilado	0.00
Importe Total del ICBP	0.00
Otros conceptos, tributos y cargos que no forman parte de la base imponible	0.00
Importe Total del CP	783,322.18

INFORMACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO EMITIDO

CÓDIGO	NOMBRE DE CP	TOTAL EMITIDO	CP ACEPTADOS	CP ANULADOS, RECHAZADOS O CON BAJA	CP EMITIDOS POR CONTINGENCIA	SALDO DE CP IMPRESOS POR UTILIZAR EN CONTINGENCIA	CANTIDAD DE INCONSISTENCIAS
01	FACTURA	554	552	2	0	0	0
03	BOLETA DE VENTA	2286	2272	14	0	0	0
07	NOTA DE CREDITO	1	1	0	0	0	0
Total CP		2841	2825	16	0	0	0

CORRELATIVO DE COMPROBANTES DE PAGO

CÓDIGO	NOMBRE DE CP	CORRELATIVO DEL CPE		CORRELATIVO DE CP EMITIDOS EN CONTINGENCIA	
		DEL	AL	DEL	AL
01	FACTURA	F004 - 281	F004 - 287		
01	FACTURA	F003 - 402	F003 - 405		
01	FACTURA	F003 - 408	F003 - 410		
01	FACTURA	F002 - 3690	F002 - 3804		
01	FACTURA	F002 - 3807	F002 - 3808		
01	FACTURA	F002 - 3811	F002 - 3811		
01	FACTURA	F002 - 3814	F002 - 3815		
01	FACTURA	F001 - 18343	F001 - 18343		
01	FACTURA	F001 - 18346	F001 - 18727		
01	FACTURA	F001 - 18731	F001 - 18731		
01	FACTURA	F001 - 18734	F001 - 18736		
01	FACTURA	F001 - 18738	F001 - 18739		
01	FACTURA	F001 - 18745	F001 - 18746		

01	FACTURA	F001 - 18745	F001 - 18746		
01	FACTURA	F001 - 18750	F001 - 18750		
01	FACTURA	F001 - 18752	F001 - 18755		
01	FACTURA	F001 - 18760	F001 - 18761		
01	FACTURA	F001 - 18763	F001 - 18763		
01	FACTURA	F001 - 18767	F001 - 18767		
01	FACTURA	F001 - 18769	F001 - 18770		
01	FACTURA	F001 - 18773	F001 - 18774		
01	FACTURA	F001 - 18776	F001 - 18776		
01	FACTURA	F001 - 18780	F001 - 18781		
01	FACTURA	F001 - 18785	F001 - 18785		
01	FACTURA	F001 - 18787	F001 - 18787		
01	FACTURA	F001 - 18789	F001 - 18790		
01	FACTURA	F001 - 18793	F001 - 18795		
01	FACTURA	F001 - 18797	F001 - 18798		
01	FACTURA	F001 - 18800	F001 - 18802		
01	FACTURA	F001 - 18806	F001 - 18806		
03	BOLETA DE VENTA	B004 - 3021	B004 - 3357		
03	BOLETA DE VENTA	B004 - 3389	B004 - 3420		
03	BOLETA DE VENTA	B004 - 3457	B004 - 3468		
03	BOLETA DE VENTA	B002 - 6585	B002 - 6809		
03	BOLETA DE VENTA	B002 - 6826	B002 - 6856		
03	BOLETA DE VENTA	B002 - 6868	B002 - 6871		
03	BOLETA DE VENTA	B005 - 19881	B005 - 19892		
03	BOLETA DE VENTA	B005 - 19908	B005 - 20452		
03	BOLETA DE VENTA	B005 - 20480	B005 - 20491		
03	BOLETA DE VENTA	B005 - 20504	B005 - 20527		
03	BOLETA DE VENTA	B005 - 20538	B005 - 20549		
03	BOLETA DE VENTA	B005 - 20596	B005 - 20607		
03	BOLETA DE VENTA	B001 - 37282	B001 - 38213		
03	BOLETA DE VENTA	B001 - 38319	B001 - 38392		
03	BOLETA DE VENTA	B001 - 38456	B001 - 38477		
07	NOTA DE CREDITO	F003 - 10	F003 - 10		